Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, jueves 13 de agosto de 1953 — Número 17.459

SE INCORPORAN NUEVAS NORMAS AL REGIMEN DE INSPECCION VETERINARIA DE LAS CARNES BOVINAS

SE CREA UNA COMISION MIXTA PERMANENTE PARA EL ASESORAMIENTO DE SU APLICACION

DECRETO Nº 14.305. Buenos Aires, 5/8/53.

VISTO lo informado por la Comisión Mixta designada para el estudio del sistema vigente sobre el comiso de carne bovina y el auspicio prestado a dicho informe por el Ministerio de Salud Pública de la Nación; y, CONSIDERANDO: Que con relación al problema acerca del cual se informa, corresponde tener en cuenta un conjunto de circunstancias de diverso orden, que condicionan el juicio técnico y administrativo; Que rigen, en la actualidad, las leyes Nros. 3.959 y 11.226 y sus reglamentaciones como textos básicos que regulan las actividades de la inspección veterinaria de las carnes y sus derivados; Que los estudios realizados por técnicos de jerarquía mundial, han determinado la modificación de los sistemas empleados en países colocados en planos preponderantes por el grado de desarrollo alcanzado en su evolución científica; Que si bien las normas reglamentarias vigentes han permitido, hasta el presente, asegurar a la población las garantías necesarias, es menester tener en cuenta los aportes proporcionados por el moderno conocimiento científico, incorporándolos a la regulación normativa; Que los resultados alcanzados en otros países, han satisfecho la finalidad perseguida y constituyen un valioso antecedente que no debe ser desechado; Que en nuestro país, se han realizado en el Instituto de Patología Animal del Ministerio de Agricultura Ganadería de la Nación, las investigaciones necesarias en la forma de que da cuenta el informe anexo, siendo la resultante de esta labor la concreta conclusión que en él se señala y que hace aconsejable ampliar las directivas existentes en materia de comiso de carne bovina; Que en el caso que nos ocupa, por muy feliz coincidencia, aparecen logradas dos aspiraciones que satisfacen por igual los intereses sanitarios de la población y los privados de los productores ganaderos del país y de la industria de la carne y afines; Que es política de buen gobierno, atender oportunamente a la solución de asuntos que impliquen un mejoramiento del nivel sanitario de la población y el acrecentamiento de la economía nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Incorpóranse al actual régimen de inspección veterinaria de las carnes y sus derivados, las normas contenidas en el Anexo I, que debe ser considerado parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Por conducto de los Ministerios competentes, se arbitrarán de inmediato las medidas necesarias para que dentro de los treinta días de la fecha, las normas aludidas encuentren plena vigencia.

Art. 3º — Créase la Comisión Mixta Permanente encargada de producir el asesoramiento del caso para la aplicación del nuevo régimen y de atender a la solución de cualquier problema que se planteara en el futuro en relación con la materia. Dicha Comisión estará integrada por funcionarios técnicos representantes de los Ministerios de Salud Pública de la Nación, de Agricultura y Ganadería de la Nación, de Salud Pública y Asistencia Social de la Provincia de Buenos Aires y de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y tendrá su sede en el Departamento citado en primer término.

Art. 4º — Refrendarán el presente decreto los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Salud Pública, Agricultura y Ganadería y Asuntos Técnicos.

Art. 5º — Publíquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Ramón Carrillo. — Carlos A. Hogan. — Raúl A. Mende

NORMAS QUE SE INCORPORAN AL REGIMEN DE INSPECCION VETERINARIA DE LAS CARNES BOVINAS

1º — La inspección sanitaria de la carne deberá tener como punto de partida un primer diagnóstico realizado por un veterinario. Expuesta la res por el ayudante, el veterinario clasificará de inmediato aquella que permita diagnóstico de certeza y deberá separar la que resulte difícil de encuadrar en alguna de las distintas formas anatomoclínicas, para un ulterior examen del animal que permita llegar a un diagnóstico definitivo.

2º — Se deberá mantener el comiso por tuberculosis de formas generalizadas agudas y formas exudativas con o sin generalización, con el objeto de poner a la población a salvo de riesgos.

3º — Las formas anatomoclínicas no especificadas en el punto anterior podrán destinarse al consumo por haberse comprobado su inocuidad.

4º — En los casos de lesiones localizadas comprendidas en el punto 3º, se procederá a la enucleación correspondiente. Esta enucleación deberá ser realizada por un veterinario.

5º — Deben mantenerse las reglas fijadas en el punto a) del artículo 57º del Reglamento sobre Inspección de Carnes y sus derivados (Publicación Miscelánea Nº 86, año 1941 - Ministerio de Agricultura, Dirección de Ganadería).

6º — Los frigoríficos deberán mantener un servicio sanitario desempeñado por veterinarios y no deberán realizar tareas de faenamiento sino durante las horas en que funcione dicho servicio.

SE EFECTUAN DESIGNACIONES EN EL M. DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DECRETO Nº 14.749 — Bs. As., 10 de agosto de 1953

VISTO la renuncia presentada por el Señor Director Nacional de Minería, Doctor Enrique Laureano Carballeda y la necesidad de designar su reemplazante así como al Sub Director Nacional de la misma repartición; Atento a lo propuesto por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Director Nacional de Minería, Doctor Enrique Laureano Carballeda (Clase 1900 - M. I. 313.450 - D. M. 1).

Art. 2º — Desígnase Director Nacional de Minería al Ingeniero de Minas D. Raúl Ricardo Berlingieri (Clase 1918 - M. I. 3.333.815 - D. M. 51) y Sub Director Nacional de Minería al Ingeniero de Minas D. Ernesto Emilio Rossi del Cerro (Clase 1923 - M. I. 3.225.974 - D. M. 50).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese

PERON. — Rafael F. Amundarain.

DECRETO Nº 14.750 — Bs. As., 10 de agosto de 1953

VISTA la renuncia presentada por el señor Director de Empresas Nacionales de Energía (E.N.D.E.), D. Héctor Julio Díaz, y atento lo propuesto por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Director de Empresas Nacionales de Energía (E.N.D.E.), D. Héctor Julio Díaz (C. 1910 - M. I. 917.952 - D. M. 17), dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Desígnase Director de Empresas Nacionales de Energía (E.N.D.E.) al señor Ing. Rodolfo Fernando Vago (Clase 1916 - M. I. 0.381.785 - D. M. 3).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Rafael F. Amundarain.

APRUEBASE UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DE SALTA SOBRE EXPLOTACION DE SUSTANCIAS ENERGETICAS

DECRETO Nº 9.794. — Buenos Aires, 3 de junio de 1953.

VISTO este Expediente (M.I.C. Nº 5.030|53) por el que se eleva para su aprobación el convenio celebrado con fecha 31 de enero próximo pasado entre Empresas Nacionales de Energía (E.N.D.E.) y la Provincia de Salta "ad-referendum" respectivamente del Poder Ejecutivo Nacional y la Honorable Legislatura de la Provincia mencionada, y CONSIDERANDO: Que el convenio de referencia tiene por objeto adecuar los derechos y obligaciones recíprocas de la Nación y de la Provincia de Salta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 párrafo segundo de la Constitución Nacional en lo que se refiere a explotaciones de sustancias energéticas, Atento a lo aconsejado por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase, en cuanto depende del Gobierno Nacional, el convenio que forma parte integrante del presente decreto, celebrado por Empresas Nacionales de Energía (E.N.D.E.) con el Gobierno de la Provincia de Salta, con fecha 31 de enero de 1953, en vigencia desde el 1º del citado mes, relativo a las explotaciones petrolíferas, carboníferas, gasíferas y demás sustancias energéticas, con excepción de las vegetales, en jurisdicción de la citada Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Industria y Comercio e Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Rafael F. Amundarain. — Angel G. Borlenghi.

CONVENIO SOBRE CREACION EN PARIS DE UNA OFICINA INTERNACIONAL DEL VINO

DECRETO Nº 14.283 Buenos Aires, 5 de agosto de 1953

VISTO: Los Expedientes del Ministerio de Industria y Comercio Nros. 12.427|952 y 112.669|953, y CONSIDERANDO: La conveniencia de adherir al Convenio Sobre Creación en París de una Oficina Internacional del Vino a fin de poder participar en las reuniones en que anualmente se tratan los problemas relacionados con el perfeccionamiento vitivinícola y colaborar con la auspiciosa finalidad de ese importante organismo internacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adhiérese, ad-referéndum del Honorable Congreso Nacional, al Convenio Sobre Creación en París de una Oficina Internacional del Vino, suscripto en París el 29 de noviembre de 1924.

Art. 2º — Hágase expresa reserva en el sentido que la cláusula primera del inciso c) del Artículo 1 del mencionado convenio será interpretada y aplicada de acuerdo con las disposiciones de la ley argentina.

Art. 3º — Notifíquese la presente adhesión al Gobierno francés, de acuerdo con la prescripción del Artículo 6º del Convenio mencionado.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto e Industria y Comercio.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Rafael F. Amundarain.

VICEPRESIDENTE 2o. DE LA DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO

DECRETO Nº 14.196 Buenos Aires, 4 de agosto de 1953

VISTO la renuncia presentada por el señor Hernán Antonio Ordiales al cargo de Vicepresidente 2do. de la Dirección Nacional de Industrias del Estado y atento a lo propuesto por el Ministerio de Industria y Comercio de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Vicepresidente 2do. de la Dirección Nacional de Industrias del Estado, D. Hernán Antonio Ordiales (Clase 1911 - M. I. 2.945.866 - D. M. 46).

Art. 2º — Desígnase Vicepresidente 2do. de la Dirección Nacional de Industrias del Estado al señor Juan Alfonso Lardizábal (Clase 1906 - M. I. 2.811.527 - D. M. 44).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Rafael F. Amundarain.

APRUEBASE LA VENTA DE INMUEBLES EN LA CAPITAL FEDERAL

DECRETO Nº 3.992 Buenos Aires, 12 de marzo de 1953

VISTO las disposiciones emergentes de la Ley 13.539 y sus Decretos Reglamentarios números 15.054 del 20 de Julio de 1950 y 8.866 del 8 de mayo de 1951, y CONSIDERANDO: Que la venta de los inmuebles afectados al régimen de la mencionada Ley, efectuada en pública subasta por intermedio del Banco Hipotecario Nacional el día 10 de octubre de 1952, se ajustan a las disposiciones legales vigentes; Que en consecuencia, procede aprobar la operación mencionada, a efectos de su perfeccionamiento posterior mediante la correspondiente escritura traslativa de dominio; Por ello y atento lo propuesto por el Ministerio de Asuntos Económicos,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébase las ventas de los inmuebles identificados con los números 2, 7, 23 (parte), 25, 27, 42 y 43 de la Capital Federal, de la nómina del Decreto Nº 15.054|50, en los precios y a los compradores que figuran en el cuadro anexo, que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asuntos Económicos y Hacienda.

Art. 3º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Alfredo Gómez Morales. — Pedro J. Bonanni.

Inmueble Nº	Lote	Manzana	Superficie m2.	Base x m2. m$n.	Venta m$n. Por m2.	Total	COMPRADOR
CAPITAL FEDERAL							
2	—	—	586,00	148	340	199.240.—	Levitzky, Noé
7	—	—	708,20	130	290	205.378.—	Cociffi, Eduardo, por cuenta y orden de Cociffi Juan y Eduardo
23 (parte)	7 y 8	40	720,42	112	240	172.900.80	Benaros, Alberto José
25	1	5	236,6239	297	600	141.974.34	Sesini, Alberto Ricardo por cuenta y orden de Empresa Constructora: Alberto R. Sesini, Miguel M. Chouhy Aguirre Ingenieros Civiles
25	2	5	192,4854	360	635	122.228.23	Cosio, José Ovidio para sí y por cuenta y orden de José Antonio y Marino Cosio
25	3	5	155,1252	455	1.300	201.662.76	Arduino, Héctor Marcos por cuenta y orden de Emma Benítez de Arduino
27	28	154	383 92	140	450	172.764.—	Romano, Antonio
				Total			
42	I	—	449,85	85.000	—	121.000.—	Arione, José
				Total			
43	II	—	449,85	82.700	—	85.000.—	Castro, Antonio y Aricocchi, Ernando

Se Autoriza una Transferencia

DECRETO Nº 8.536 - Bs. As., 15|5|53.

VISTO el Expediente 2.470|952 del Registro del Ministerio de Obras Públicas de la Nación por el cual el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, da cuenta de haber aceptado la transferencia que a su favor le hiciera la Sociedad de Beneficencia de Victoria, Entre Ríos, del Hogar de Ancianos, sito en la mencionada ciudad, y CONSIDERANDO: Que en el ítem 7, partida 250, planilla "C" de la Ley 12.815 y complementarias, texto ordenado, se asigna un crédito en concepto de subsidio de $ 330.000 m|n. para "VICTORIA. HOGAR DE ANCIANOS DE AMBOS SEXOS" el cual fué totalmente entregado e invertido en la construcción del edificio destinado al albergue de ancianos; Que con anterioridad la Ley de créditos Nº 12.576 la mencionada Sociedad obtuvo otros por $ 210.000 m|n., de los cuales se invirtieron $ 140.000 m|n., y el saldo de $ 70.000 m|n., fué cancelado por imperio del artículo 9º de la citada Ley; Que la suma total de $ 470.000 m|n., importe de los subsidios entregados fueron invertidos en el pago de las obras de construcción del edificio de dicho Hogar, cuyo presupuesto reajustado de m$n. 470.000 fuera aprobado por la resolución ministerial 3.447 del 21 de noviembre de 1945 (copia a fs. 22), y los trabajos respectivos fueron realizados por la Dirección Nacional de Arquitectura con cargo a los fondos oportunamente transferidos a la cuenta especial "Obras por Subsidios"; Que la Sociedad de Beneficencia de Victoria, Entre Ríos, en orden a lo dispuesto por el decreto Nº 23.871 del 7 de setiembre de 1944 y artículo 3º, inciso f) de la Ley Nº 13.491 hizo inscribir en el Registro de la Propiedad, en Victoria, el 27 de febrero de 1945, según escritura pasada ante el escribano don Héctor Ferro del 23 del mismo mes y año, sobre el inmueble que le pertenece a dicha Sociedad por donación que le hiciera la Municipalidad local según ordenanzas 735 y 856, la anotación que prescribe el citado decreto por la suma de $ 475.000 m|n.; Que la Sociedad de referencia en cumplimiento de lo dispuesto por la asamblea general extraordinaria de socios efectuada el 26 de marzo de 1951 ofreció la transferencia de dicho Hogar a la Provincia de Entre Ríos, la que por decreto 3.672 del 6 de setiembre de 1951 aceptó la misma, como también, de los bienes muebles, inmuebles y semovientes que hubiere y estuvieren afectado a dicho instituto; Que de acuerdo con los informes producidos, lo aconsejado por la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, fojas 19, la Contaduría General de la Nación, fojas 19 vta., y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, fojas 21, y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras Públicas;

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la transferencia, a título gratuito, y a favor de la Provincia de Entre Ríos, del inmueble ubicado entre las siguientes calles: Sargento Cabral, María O. de Basualdo, Colón y Boulevard Rivadavia, de la ciudad de Victoria, Entre Ríos, en el cual funciona el Hogar de Ancianos de Ambos Sexos dependiente de la Sociedad de Beneficencia de dicha ciudad, como así también, de los demás bienes afectados a la prestación de sus servicios.

Art. 2º — Déjase establecido que la transferencia que se autoriza precedentemente no desvirtúa los propósitos tenidos en cuenta al acordarse la ayuda del Tesoro de la Nación a favor de la entidad cedente y que la operación consolida la obtención de los beneficios de bien público en favor de la comunidad, ya que los servicios asistenciales los continuará prestando la Provincia de Entre Ríos, y que la anotación marginal que prescribe el Decreto 23.871 del 7 de setiembre de 1944, y artículo 3º inciso f) de la Ley 13.491 deberá cumplirla la misma, tal como lo hiciera la entidad donante.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y previo conocimiento de la Contaduría General de la Nación, vuelva al Ministerio de Obras Públicas a sus efectos.

PERON. — Roberto M. Dupeyron.

ORDEN DE PAGO A FAVOR DE LA ADM. GRAL. DE PARQUES NACIONALES

Ejercicio 1953 — Orden de Pago Nº 67

DECRETO Nº 11.692 Buenos Aires, 26 de junio de 1953

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — El Ministerio de Hacienda dispondrá que la Tesorería General de la Nación entregue a la Administración General de Parques Nacionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería la suma de seis millones seiscientos diez mil pesos moneda nacional ($ 6.610.000.00 m|n.), para atender gastos correspondientes al año 1953 con imputación al Plan Integral de Trabajos Públicos aprobado por Decreto 7.081 del 21 de Abril de 1953, conforme al siguiente detalle:

III — PLAN ANALITICO

CAPITULO I — ACCION SOCIAL
TITULO 6 — TURISMO
SUBTITULO A — Construcciones
RUBRO FUNCIONAL I — Hoteles y Hosterías .... $ 4.500.000
RUBRO FUNCIONAL III — Otras Realizaciones .... „ 500.000
CAPITULO II — ACCION ECONOMICA
TITULO 4 — CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
SUBTITULO C — Parques Nacionales
RUBRO FUNCIONAL I — Formación de Nuevos Parques
Financiación A — 1 .... $ 1.000.000
Financiación A — 3 .... „ 610.000 „ 1.610.000
TOTAL .... $ 6.610.000

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Carlos A. Hogan. — Alfredo Gómez Morales. — Pedro J. Bonanni.

SE SUSPENDE LA SANCION DISPUESTA POR DECRETO No. 4.544 CORRESPONDIENTE AL AÑO 1953

DECRETO Nº 13.491. — Bs. As., 23 de julio de 1953.

VISTO el presente expediente Nº 6.867/53 en el que la empresa aseguradora "Sur" Compañía Argentina de Seguros, S. A. solicita reconsideración de lo dispuesto por el decreto Nº 4.544/53 en sus artículos 2º y 3º, y CONSIDERANDO: Que la recurrente en sus presentaciones no discute los fundamentos legales ni plantea cuestiones jurídicas renunciando expresamente a dicha vía; Que, asimismo, reconoce que la consideración objetiva de los hechos que se le imputan permite deducir su participación y connivencia en la realización de los mismos, invocando solamente en su descargo su carencia de mala fe e intención de burlar las disposiciones vigentes, y reiterando que en ningún momento pretendieron, ni creyeron transgredir con las ventas de acciones que autorizó el Directorio las normas de la Ley Nº 12.988; Que si bien el error que se invoca es inexcusable, ya que los miembros directivos de las entidades aseguradoras nacionales tienen la obligación material y moral de analizar exhaustivamente las transferencias de acciones que se les someten a fin de evitar que mediante maniobras de cualquier naturaleza se llegue a desnaturalizar el espíritu y finalidades de la Ley Nº 12.988, el reconocimiento de los hechos y la renuncia a toda acción judicial formulados por la recurrente, la coloca en una situación favorable para que se estudie su pedido de que el Poder Ejecutivo considere benignamente su situación y le permita continuar funcionando; Que en uso de la facultad establecida en el artículo 13º del decreto Nº 7.520/44, el Poder Ejecutivo puede suspender o diferir la ejecución de la sanción aplicada; Que la suspensión de la sanción aplicada ha de permitir a la recurrente acreditar con los hechos sus protestas de buena fe y la carencia de intención de burlar o eludir las disposiciones legales vigentes, ya que su conducta futura y el respeto a las leyes, en el desenvolvimiento de su actividad, constituirán el mejor elemento de juicio para valorar la exactitud de las afirmaciones que en tal sentido ha formulado; Que, en tales condiciones, no existe inconveniente en suspender la ejecución de la sanción dispuesta, mientras la recurrente acredite un estricto y cabal cumplimiento de las disposiciones vigentes, sin perjuicio de dejar sin efecto dicha suspensión y ejecutar la cancelación establecida ante cualquier nueva infracción; Que el pedido de reconsideración ha sido interpuesto en tiempo y forma, por lo que puede procederse a su consideración,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Suspéndese la ejecución de lo dispuesto en los artículos 2º y 3º del decreto Nº 4.544|53.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Hacienda y de Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, notifíquese a la recurrente y pase al Ministerio de Justicia a efectos de lo dispuesto en el artículo 1º y para su agregación al expediente Nº 8.083/51. Cumplido, vuelva y archívese.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios. — Pedro J. Bonanni

SE MODIFICA LA SITUACION DE REVISTA DE PERSONAL DOCENTE SECUNDARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

4.790—19|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953. Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires): Rosa Aurora Kent de Neira (L. C. 4.315.205), titular de 6 hs. (3-3) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año, 1ª div. —tarde—, y 1er. año, 2ª div. turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 hs. (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en los mismos cursos; Pablo Millán (M. 783.272), titular de 4 horas (3-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año, 1ª div. y 3er. año, 1ª div., ambas mañana, y de 4 hs. de Castellano en 3er. año, 1ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental (3-2) en 1er. año, 1ª div. y 2º año, 1ª div., mañana, y con 3 hs. de Castellano en 3er. año, 1ª div., mañana; Graciela Angela Maguin (L. C. 376.467), titular de 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año, 2ª div., tarde, de 2 horas de Estenografía en 2º año, 2ª div., tarde, y de 2 hs. de Mecanografía en 2º año, 2ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 2ª div., tarde, con 2 hs. de Estenografía en 5º año, 1ª div., tarde, y con 3 hs. de Estenografía en 4º año, 1ª div., mañana; Jacinto Carlos Rossello (M. 815.453), titular de una hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año, 1ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 hs. de Contabilidad Práctica en 3er. año, 2ª div., del Colegio Nacional de San Isidro (Bs. As.); María Salomez Vázquez (L. C. 3.215.950), titular de 3 hs. (1-1-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año, 1ª div., tarde, 2º año, 2ª div., tarde, y 3er. año, 1ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 hs. (2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 1ª y 2ª divs., tarde; Oscar Luis Travi (Matríc. 5.545.865), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año, 2ª div., mañana, y de 2 horas de Mecanografía en 2º año, 2ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año, 2ª div., mañana, y con 2 horas de Mecanografía en 3er. año, 1ª división, mañana; Miguel Angel Esteva (Matríc. 548.177), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 3er. año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 hs. de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª div. del Colegio Nacional de la misma ciudad, debiendo cesar, al propio tiempo, en una hora de Caligrafía y Dibujo Lineal, de que es titular en 3er. año, 1ª div., noche; Cora H. Costa (L. C. 1.082.572), titular de una hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 3er. año, 2ª div., tarde, y de 2 hs. de Estenografía en 3er. año, 2ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 hs. (2-2) de Mecanografía en 5º año, 1ª y 2ª divs., tarde; Judith Sánchez (L. C. 302.657), titular de 4 hs. de Castellano en 3er. año, 2ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 5 hs. de Castellano en 2º año del Liceo Nacional de Señoritas de San Isidro; Gilda Virginia Carrano (L. C. 3.354.885), titular de 4 hs. (2-2) de Estenografía en 2º año, 1ª y 2ª divs., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Estenografía en 4º año, 1ª div., tarde, y con 2 hs. de Contabilidad Práctica en 3er. año, 1ª div., tarde, del Liceo Nacional de Señoritas de San Isidro; Pedro Wenceslao Prud'homme (M. 811.428), titular de 10 hs. (2-2-2-2-1-1) de Estenografía en 2º año, 1ª div., tarde, 3er. año, 1ª y 2ª divs., mañana, 3er. año, noche, y 4º año tarde, y de 7 hs. (3-3-1) de Mecanografía en 1er. año, 1ª div., mañana, 1er. año, 1ª div., tarde, y 3er. año, 1ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 7 hs. (3-2-2) de Estenografía en 4º año, 2ª div., mañana, 5º año, 1ª div., mañana y 6º año, noche y con 10 hs. de Mecanografía (2-2-2-2-2) en 4º año, 2ª div., tarde, 5º año, 1ª div., mañana, 5º año, 1ª div. tarde, 3er. año, 2ª div., mañana y 4º año, 1ª div., mañana; Eloísa Klapenbach (C. I. 808.013, Pol. de la Cap. Federal), titular de 1 hora de Estenografía en 4º año, 2ª div., tarde, de 1 hora de Mecanografía en 3er. año, 2ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 hs. de Mecanografía en 3er. año, 2ª div., tarde; Alejandrina Laura Máxima Arabolaza de Scossiroli (L. C. 184.235), titular de 8 hs. (2-2-2-2) de Ciencias Físico Químicas (Física), en 1er. año, 2ª div., mañana, 2º año, 1ª y 2ª div., mañana y 2º año, noche, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 hs. de Botánica en 1er. año, 2ª div., 2 hs. de Física en 4º año, 1ª div. y con 4 hs. (2-2) de Zoología en 2º año, 1ª y 2ª divs., todas del turno de la mañana; Norma María Enriqueta Parola de Ghibaudi (L. C. 1.290.675), titular de 2 hs. de Historia en 1er. año, 1ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 3 hs. de Historia en el mismo año y división; Susana Barreiro (L. C. 199.892), titular de 6 hs. de Historia (2-2-2) en 3er. año, 2ª div., tarde, y 1er. año, 2ª div., mañana, y 1er. año, 1ª div., tarde, cesará en ellas pasando a revistar, en cambio, con 6 hs. (3-3) de Historia en 1er. año, 2ª div., tarde, y 3er. año, 2ª div., tarde; Enrique David Beccar Varela Obarrio (M. 1.492.391), titular de 2 hs. de Historia en 2º año, 1ª div., y de 2 hs. de Mecanografía en 2º año, 1ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 hs. de Historia (3-3) en 2º año, 1ª div., mañana, y 1er. año, 2ª div., mañana, debiendo cesar, al propio tiempo, en 2 hs. de Historia, de que es titular en 3er. año, noche; María Matilde Bisso (Lib. Cív. 6.711.673), titular de 4 hs. de Historia en 2º año, 1ª y 2ª divs., tarde)2-2), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Historia en 2º año, creación para 1953 en el Liceo Nacional de Señoritas de San Isidro (Buenos Aires); Miguel Tomasini Marchese (L. C. 182.604), titular de 2 hs. de Historia, en 2º año, 2ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 hs. de Historia en el mismo año y división; Eva Elena Enriqueta Etchegoyen (L. C. 0.848.287), titular de 2 hs. de Historia en 3er. año, 1ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 hs. de Historia en la misma división y año; Laura Angélica Giménez de Aramendia (L. C. 382.481), titular de 4 hs. de Historia (2-2) en 1er. año, 1ª div. y 3er. año, 1ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 hs. (3-3) de Historia en 1er. año, 1ª div. y 3er. año, 1ª div., tarde; Carlos Urien (M. 3.235.616), titular de 2 hs. de Historia en 3er. año, 2ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 hs. de Historia en el mismo año y división; Isolina Grossi (L. C. 364.593), titular de 4 hs. de Historia en 4º año, 1ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Historia en 1er. año, 3ª div., turno tarde, en el Colegio Nacional Nº 5 de la Capital Federal; César Ruiz Moreno (M. 2.764.456), titular de 4 hs. de Historia en 4º año, 1ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal, en 5º año, 2ª div. y 2 hs. de Economía Política en 5º año, 2ª div., en la Escuela de Comercio Nº 11 de la Capital Federal; Adolfo F. Leguizamón (M. 187.558), titular 4 hs. de Historia en 4º año, 2ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año, 1ª y 2ª divs.; Enrique Pablo Alemán (Matríc. 212.411), titular de 8 hs. (2-2-2-2) de Instrucción Cívica en 3er. año, 1ª y 2ª divs., tarde y en 3er. año, 1ª y 2ª divs., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 8 hs. (2-2-2-2) de Cultura Ciudadana en los mismos años y divisiones; Inés Julia Scalabrini Ortiz de Bird (L. C. 0.466.821), titular de 7 hs. de Mecanografía (3-2-1-1) en 1er. año, 2ª div., 2º año, 1ª div. y 3er. año, 1ª div., tarde, y en 3er. año, 2ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Mecanografía en 3er. año, 1ª div. y 4º año, 1ª div., tarde, y con 3 hs. de Estenografía en 4º año, 2ª div., tarde; Belia Rosa Cánepa de De La Serna (C. I. 1.285.215, Policía de la Capital Federal), titular de 3 hs. de Merceología en 4º año, tarde, y de 4 hs. (2-2) de Química en 3er. año, 1ª y 2ª divisiones, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Merceología en 4º año, tarde, y con 4 hs. (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª div., tarde; Carlos Santiago de la Serna (M. 821.368), titular de 4 hs. de Química en 3er. año 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. hs. (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª y 2ª div.; Diego María Delacroix Duhalde (Mat. 809.424), titular de 2 hs. de Higiene en 6º año, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año 2ª div., mañana; Marcelo Roque Racana (Mat. 3 234.987), titular de 3 hs. de Caligrafía y Dib. Lineal en 1er. año, noche, y de 3 hs. de Mecanografía en 1er. año, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Caligrafía y Dib. Ornamental en 1er. año, noche, con 1 h. de Caligrafía y Dib. Ornamental en 3er. año, noche, y con 2 hs. de Mecanografía en 5º año, noche; Eloísa Klapenbach (C. I. 808.013, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 3 hs. de Estenografía (2-1) en 4º y 5º año, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Estenografía en 5º año, noche; Eduardo Severino Fernández (M. 1.813.997), titular de 1 h. de Caligrafía y Dibujo Lineal en 2º año, noche, cesará en ella. pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Caligrafía y Dib. Ornamental en 2º año, noche y con 2 hs. de Mecanografía en 4º año, noche, debiendo cesar en 3 hs. (2-1) de Mecanografía, de que es titular en 2º y 3er. año, noche; Carlos Gustavo Lerena (M. 263.786), titular de 2 hs. de Instrucción Cívica en 4º año, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año, noche; Alberto E. Santa María (M. 262.038), titular de 4 hs. de Historia en 4º año, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Cultura Ciudadana en 3er. y 4º año, noche; Alicia Flora Pons (Lib. Cív. 289.855), titular de 3 hs. de Geografía en 1er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Historia en 3er. año 7ª div., tarde, y con 4 hs. (2-2) de Cultura Ciudadana en 3er. año 5ª y 6ª div., tarde, en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Cap. Fed., debiendo cesar al propio tiempo en 4 hs. de Castellano de que es titular en 3er. año 2ª div., de la Escuela Nacional de Comercio Nº 12 de la Cap. Fed.; Dolores Menéndez de Behr (L. C. 1.031.758), titular de 4 hs. de Castellano en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Geografía en 4º año 1ª y 2ª div., mañana; Iris María Luisa Laurio de Firpo (L. C. 159.902), titular de 3 hs. de Geografía en 4º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de igual asignatura en 2º año 3ª div. en el Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires); Blanca Gladys Sekell de Siscar (C. I. 2.094.485, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 3 hs. de Geografía en 4º año 2ª div. tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en la Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires), con 3 horas de Geografía en 2º año 6ª división; Ricardo Sackman Salas (M. 789.101), titular de 3 hs. de Geografía en 4º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de igual asignatura en 4º año, 1ª y 2ª divs.; Carlos Santiago de la Serna (M. 821.368), titular de 3 hs. de Merceología en 5º año, noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de igual asignatura en 5º año, noche; Augusto Liborio Fistolera Malle (M. 671.086), titular de 8 hs. (2-2-2-2) de Anatomía en 4º año, 1ª div., mañana, 4º año, 1ª y 2ª divs, tarde, y en 5º año, noche, de 4 hs. (2-2) de Higiene en 2 año mañana y 5º año, tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 hs. (2-2-2-2) de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 1ª div., mañana, 4º año, 1ª y 2ª divs., tarde, y 5º año, noche, y con 4 hs. (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª div., mañana y Hugo N. Saling (M. 2.541.594), titular de 2 hs. de Higiene en 5º año, 2ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 2ª div, tarde.

4.791—19|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Nacional de Comercio de Ramos Mejía (Buenos Aires): Alberto Arturo López (M. 1.662.796), titular de 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año 8ª div., tarde y de 2 hs. de Higiene en 5º año 7ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Zoología en 2º año 7ª y 8ª div., tarde; José Carmelo Palumbo (M. 1.917.997), titular de 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 5º año 8ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Higiene y Primeros Auxilios en 5º año 8ª div., noche; Yolanda M. de Pegoraro (L. C. 468.511), titular de 16 hs. (3-3-3-1-1-1-1-1-1-1) de Cal. y Dibujo Lineal en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª div., 2º año 1ª, 3ª, 4ª, 5ª y 7ª div., y 3er. año 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 16 hs. (3-3-2-2-2-2-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 3ª y 4ª div., y en 2º año 1ª, 3ª, 4ª, 5ª y 7ª div.; Yvonne Angela Patrucco de Martín (C. I. 663.484, Pol. de Bs. As.), titular de 4 hs. (3-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 6ª div., y 2º año 6ª div., y de 2 hs. de Mecanografía en 2º año 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental (3-2-1) en 1er. año 6ª div., 2º año 8ª div. y 3er. año 10ª div., noche; Sarah Ester Marín de Rocamora (C. I. 964.053, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 7ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en el mismo año y división; Agustín Julio Tomás Tula (M. 116.412), titular de 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Lineal (1-1-1) en 2º año 2ª div., 3er. año 1ª y 2ª div., mañana, y de 2 hs. de Estenografía en 2º año 3ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 2ª div., mañana y con 3 hs. de Estenografía en 4º año 1ª div., mañana; Diego Nolasco Madrazo (M. 819.047), titular de 2 horas de Caligrafía y Dibujo Lineal (1-1) en 3er. año 6ª y 8ª div. tarde, y de 4 horas (2-2) de Mecanografía en 2º año 3ª y 5ª div. mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Mecanografía en 4º año 1ª, 2ª y 3ª div.; Hipatia Consiglia Amanda Capuano Prieto (L. C. 2.134.182), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 3er. año 9ª div. tarde y de 2 horas de Estenografía en 4º año 9ª div. noche, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 11ª div. noche; Angela Liria Porfilio de Herrera (L. C. 1.074.984), titular de 2 horas de Estenografía en 2º año 2ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio Nº 11 de la Capital Federal con 3 horas de Estenografía en 4º año 1ª div. mañana; María Isabel Sicardi Lezica de Juega Farrulla (C. I. 805.642 Pol. Cap. Fed.), titular de 10 horas (2-2-2-2-2) de Estenografía en 2º año 6ª div., 3er. año 6ª, 7ª, 8ª y 9ª div. tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 5ª div. mañana y con 9 horas (3-3-3) de Estenografía en 4º año 2ª, 5ª y 6ª div.; Ana Margarita Giaquinto (L. C. 470.983), titular de 4 horas de Estenografía (2-2) en 2º año 8ª y 9ª div., cesará en ellas pasando e revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Estenografía en 5º año, 4ª y 5ª divs.; Héctor Adolfo Castelli (M. 167.616), titular de 6 hs, de Estenografía (2-2-1-1) en 3er. año, 1ª y 3ª divs.. y en 4º año, 3ª y 4ª divs., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 hs. (2-2-2) de Estenografía en 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divs., mañana; Juana A. V. de Cantarell (L.C. 57.781), titular de 2 hs. de Estenografía en 3er. año, 4ª div., mañana, y de 1 hora de Mecanografía en 3er. año, 1ª div., mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Estenografía en 4º año, 7ª div., tarde; Dante Luis Enei (M 445.792), titular de 5 hs. de Estenografía (2-1-1-1) en 3er. año, 10ª div., noche y en 4º año, 5ª 6ª y 7ª divs., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. (3-2) de Estenografía en 5º año, 8ª div. y 6º año, 1ª div., noche; Lía Noemí Rodríguez (L.C. 100.889), titular de 2 hs. (1-1) de Estenografía en 4º año, 1ª y 2ª divs., mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio. con 2 hs. de Estenografía en 5º año, 6ª div., tarde; Sebastián Miranda Naón (M. 204.210) titular de 6 hs. (3-3) de Mecanografía en 1er. año, 1ª y 4ª divs., mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 6 hs. (2-2-2) de Mecanografía en 5º año, 1ª, 2ª y 3ª divs.; Juan Antonio Gi-

roud (M. 107.177), titular de 10 hs. (3-3-2-2) de Mecanografía en 1er. año, 8ª y 9ª div., tarde, y en 2º año, 7ª y 8ª divs., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 hs. (2-2-2-2-2) de Mecanografía en 4º año, 6ª, 7ª y 8ª divs., y en 5º año, 6ª y 7ª divs., tarde; Elena Antonieta Pechenino de Varela (C. I. 2.156.904, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Mecanografía (3-1) en 1er. año, 10ª div., tarde y en 3er. año, 7ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Mecanografía en 3er. año, 7ª y 8ª divs.; Luis María Lechtaler (M. 396.390), titular de 2 horas de Mecanografía en 2º año, 10ª div., noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Mecanografía en 4º año, 9ª div., noche; María Blanca Ruiz de Olles (L.C. 234.639), titular de 4 hs. de Castellano en 3er. año, 1ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. (3-3) de Castellano en 3er. año, 1ª div., y en 3er. año, 6ª div.; Dora Angélica Marín de Ibarbia (C.I. 1.099.474, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Castellano en 3er. año, 3ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año, 9ª y 10ª divs., tarde; María Florencia Cavalleri (L.C. 263.805), titular de 4 hs., de Historia en 1er. año, 3ª div. y en 3er año, 1ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Cultura Ciudadana en 3er. año, 3ª y 4ª divs.; Antonino Giuliani (Matr. 281.114), titular de 10 hs. (4-4-2) de Historia en 4º año, 2ª y 4ª divs., y en 1er. año, 4ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 hs. (2-2-2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año, 2ª, 3ª 4ª y 5ª divs., mañana; Norah Unia de Ondarts (L.C. 2.703.095), titular de 6 hs. de Historia (2-4) en 1er. año, 5ª div. y en 4º año, 8ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 hs. (3-3) en 1er. año 3ª y 4ª divs., mañana; Norah Raquel Canal Feijóo (L. C. 482.878), titular de 6 hs. (2-4) de Historia en 1er. año, 6ª div. y en 4º año, 6ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. de Historia (3-3) en 1er. año, 10ª div. y 2º año, 8ª div., tarde; Jenny Goldemberg de Bigliani (L.C. 2.159.269), titular de 2 hs. de Historia en 1er. año, 7ª div., tarde; Nidia Noemí Bo (L.C. 2.224.211), titular de 4 hs. de Historia (2-2) en 1er. año, 10ª div. y en 2º año, 6ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Historia en 2º año, 6ª div. y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año, 6ª div., tarde; Aurora Rosa Caminos de Artola (L.C. 2.853.830), titular de 4 hs. (2-2) de Historia en 3er. año, 4ª div., y en 2º año, 1ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Historia en 2º año, 1ª div., y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año, 1ª div., mañana; Elena Sofía Riganti (L.C. 3.357.352), titular de 4 hs. de Historia (2-2) en 2º año 2ª div. y 3er. año, 2ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs., de Historia en 2º año, 2ª div. mañana, y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año, 2ª div.; María Eugenia Schroder Roca de Loulhe (C.I. 1.120.905, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 4 hs. (2-2) de Historia en 2º año, 3ª y 4ª divs., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Historia en 2º año, 3ª div. y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año, 3ª div., mañana; Sofía Matera (L.C. 282.227), titular de 4 hs. de Castellano en 3er. año, 9ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. de Castellano (3-3) en 3er. año, 4ª y 9ª divs.; Rosalía Petrona Leggiero de Fernández (L.C. 3.361.073), titular de 16 hs. (2-2-2-2-2-2-2-2) de Ciencias Físico-Químicas (Física), en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divs., y en 2º año, 1ª, 2ª, 3ª y 4ª divs., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 16 hs. de Física (2-2-2-2-2-2-2-2) en 4º año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª divs.; María Eulalia Schroder Roca do Moritán (Lib. Cív. 1.303.952), titular de 2 hs. de Ciencias Físico Químicas (Física) en 1er. año, 8ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Zoología en 2º año, 6ª div., tarde; Iger Edgardo Jorge Micillo (L.C. 7.401.418), titular de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas (Física) en 1er. año, 10ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Zoología en 2º año, 9ª div., tarde; Martha Isabel Ronco (L.C. 2.176.136), titular de 4 hs. (2-2) de Ciencias Físico-Químicas (Física) en 2º año, 6ª y 7ª divs., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Botánica en 1er. año, 6ª y 7ª divs., tarde; Aldo Ernesto Lanaro (M. 414.978), titular de 4 hs. de Ciencias Físico-Químicas (Física), en 2º año, 8ª y 9ª divs., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Botánica (2-2) en 1er. año, 8ª y 9ª divs., tarde; Pedro José Cufre (M. 532.533), titular de 4 hs. de Ciencias Físico-Químicas (Física) en 2º año, 10ª div., noche y en 3er. año, 10ª div., noche, y de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas (Química) en 3er. año, 4ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año, 4ª div., mañana, con 2 hs. de Botánica en 2º año, 10ª div., noche y con 2 hs. de Zoología en 2º año, 5ª div., tarde; Felipe Iannone (M. 722.903), titular de 2 hs. de Higiene en 5º año, 6ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 7ª div., tarde; Oscar Agapito Hauviller (M. 2.194.537), titular de 2 hs. de Higiene en 6º año, 1ª div., noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 8ª div., tarde; Agustín Matienzo (M. 260.453), titular de 4 hs. de Historia (2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año, 4ª y 5, divs., mañana; María E. Rojas Maderna de Tissone (L.C. 306.982), titular de 6 hs. (4-2) de Historia en 2º año, 9ª div. y en 4º año, 7ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. (3-3) de Historia en 2º año, 9ª div. y en 3er. año, 9ª div., tarde; Cyro R. Ramírez Juárez (M. 919.227), titular de 2 hs. de Historia en 3er. año, 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año, 1ª div., mañana, de la Escuela Nacional de Comercio Nº 3 de la Capital Federal; Alberto S. Sosa (M. 537.108), titular de 4 hs. de Historia en 4º año, 1ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Historia en 3er. año, 1ª div., y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año, 1ª div., mañana; José M. Grossi Gallegos (M. 1.047.359), titular de 4 hs. de Historia en 4º año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Historia en 3er. año, 2ª div., mañana y con 2 hs. de C. Ciudadana en 3er. año, 2ª div.; Ana A. Machín (C.I. 1.819.557, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Historia en 4º año, 5ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Historia en 3er. año, 8ª div., tarde, y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 3er. año, 8ª div., tarde; Darío Valentín Bruzzone (M. 761.281), titular de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas (Química), en 4º año, 9ª div., noche, y de 3 hs. de Merceología en 5º año, 8ª div., noche, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 4º año, 9ª div., noche, y con 4 hs. de Merceología en 5º año, 8ª div., noche; José Jaime Miguel Farga (M. 193.041), titular de 2 hs. de Instrucción Cívica en 3er. año, 3ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Historia en 1er. año, 2ª div.; Teodoro Eugenio Cromberg (M. 560.458), titular de 3 hs. de Merceología en 4º año, 1ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Merceología en 4º año, 1ª div., mañana; Susana Luisa Coqueugniot de Cassou (C.I. 2.352.899, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 6 hs. (3-3) de Merceología en 4º año, 5ª y 6ª divs., tarde, y de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas (Química), en 3er. año, 9ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas de Merceología en 4º año, 5ª y 6ª divs., (4-4), tarde; María Ernestina Gómez Grimau (L.C. 1.296.175), titular de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas (Química) en 3er. año, 5ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año, 5ª div., mañana; María Angélica Guerra (L. C. 251.942), titular de 2 hs. de Ciencias Físico Químicas (Química), en 3er. año, 7ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año, 7ª div.; José Raúl Celli (M. 4.791.830), titular de 4 hs. de Historia en 5º año, 8ª div., noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de Historia (3-2) en 1er. año, 11ª div., noche, y 3er. año, 10ª div., noche; María Pozzi (L.C. 2.609.731), titular de 6 hs. (1-1-1-1-1-1) de Canto en 1er. año, 3ª y 4ª divs., y en 2º año, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divs., mañana, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 hs. (1-1-1-1-1-1) de Cultura Musical en los mismos años y divisiones; Blanca Estela Fiori de Greenway (L.C. 678.668), titular de 9 hs. (1-1-1-1-1-1-1-1-1) de Canto en 1er. año, 6ª, 7ª, 8ª, 10ª y 11ª divs., y en 2º año, 7ª, 8ª, 9ª y 10ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 9 hs. de Cultura Ciudadana (1-1-1-1-1-1-1-1-1), en los mismos años y divs; Rufino Santos Aldini (M. 459.968), titular de 3 hs. de Geografía en 4º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Historia en 1er. año, 5ª div.; Elena Guillermina Bertotto de Figueroa (L.C. 515.994), titular de 6 hs. (3-3) de Geografía en 4º año, 3ª y 4ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Geografía en 4º año 1ª, 3ª y 4ª div., Elfrida Pérez de Marzano (Libreta Cívica 1.562.843), titular de 9 horas (3-3-3) de Geografía en 4º año 5ª, 6ª y 8ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 horas (2-2-2-2-2) en 4º año 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 2ª div.; María Guillermina Lenzi de Rosa (L. C. 226.423), titular de 3 horas de Geografía en 4º año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Geografía en 2º año 6ª div., mañana, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires); María Manuela Quartino (Libreta C. 71.556), titular de 3 horas de Geografía en 4º año 7ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), con 3 horas de Geografía en 2º año 7ª div.; Elvira Amelia Di Leo de Aguilera (C. I. 1.568.107 Pol. de la Cap. Fed.), titular de 6 horas (3-2-1) de Mecanografía en 1er. año 11ª div., 2º año y 3er. año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año 6ª y 7ª div. y en 3er. año 5ª div., mañana, del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires); Julio Aldini (Matrícula 11.733), titular de 1 hora de Caligrafía y Dibujo Lineal en 3er. año 3ª div. y de 2 horas de Instrucción Cívica en 3er. año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Historia en 2º año 6ª div., mañana, del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires); Rosalía Camila María Mallet (C. I. 226.133 Pol. de la Cap. Fed.), titular de 4 horas de Castellano en 3re. año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Castellano en 2º año 6ª div. mañana, del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires); Julián Lorenzo Pérez (Matrícula 494.125), titular de 4 horas de Historia en 3er. año 1ª div. y 3er. año 6ª div., y de 4 horas (2-2) de Instrucción Cívica en 3er. año 1ª y 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en el Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires), con 8 horas (4-4) de Historia en 2º año 7ª div. y en 3er. año 5ª div., mañana; Lucas Jorge López Cabanillas (Matrícula 197.063), titular de 6 horas (3-3) de Merceología en 4º año 2ª y 3ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3- de Física en 5º año 3ª div. mañana y con 3 de Química en 5º año 3ª div., mañana, del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires); Isabel Santos Oliva (Libreta Cívica 16.511), titular de 6 horas (3-3) de Merceología en 4º año 7ª y 8ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3 de Física y 3 de Química en 4º año 4ª div., tarde), del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires); Luis F. Bistoletti (Matrícula 495.470), titular de 3 horas de Merceología en 4º año 4ª div., mañana y de 6 horas de Química (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Merceología en 4º año 4ª div., mañana y con 6 horas de Elementos de Física y Química (2-2-2) en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª división, mañana; Elvira Clemente de Massimino (L. C. 231.892), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 7ª div., tarde cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Historia en 1er. año 6ª div., tarde y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 6ª div.; María Magdalena Santos Díaz de Barderi (L. C. 162.003), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 4ª div., y de 2 horas de Historia en 2º año 5ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3-3) de Castellano en 3er. año 3ª y 5ª div.; César Alvaro García (M. 1.047.570), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 6ª div., tarde y de 8 horas (2-2-2-2) horas de Historia en 1er. año 8ª y 9ª div., 3er. año 9ª y 10ª div, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 12 horas (3-3-3-3) de Historia en 1er. año 8ª y 9ª div. y en 3er. año 3ª y 4ª div.; Angel Antonio Libonati (Matrícula 92.609), titular de 11 horas (3-3-3-1-1) de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año 8ª, 9ª y 10ª div., y en 2º año 8ª y 9ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 12 horas (2-2-2-2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 7ª y 8ª div., en 3er. año 6ª, 7ª y 9ª div. y en 2º año 9ª div.; Dora Blanca Tregini de Zerpa (L. C. 3.449.185), titular de 2 horas de Estenografía en 2º año 7ª div., tarde y de 4 horas (3-1) de Mecanografía en 1er. año 7ª div. y 3er. año 6ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (3-3) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año 8ª y 9ª div. tarde; Carlos E. Mallada (Matrícula 0.000.791), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Estenografía en 2º año 1ª 4ª y 5ª div., y en 3er. año 2ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas de Estenografía (3-3) en 4º año 3ª y 4ª div., mañana y con 2 horas de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 2º año 6ª div.; María Esther Aycaguer (L. C. 369.233), titular de 17 horas semanales (3-3-3-2-2-1-1-1-1) de Mecanografía en 1er. año 2ª, 3ª y 5ª div., en 2º año 1ª y 4ª div. y en 3er. año 2ª, 3ª, 4ª y 9ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 18 horas (2-2-2-2-2-2-2-2-2) de Mecanografía en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 9ª div., y en 4º año 4ª y 5ª div.; Clara María Teresa Ferrer (L. C. 451.108), titular de 3 horas de Estenografía (2-1) en 3er. año 5ª div. y en 4º año 8ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas de Estenografía en 4º año 8ª div., tarde; Teresa A. G. de Iturraspe (Libreta C. 1.670.815), titular de 6 horas (2-2-2) de Ciencias Físico-Químicas (Física) en 1er. año 5ª y 7ª div. y en 2º año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas de Zoología (2-2-2) en 2º año 1ª, 2ª y 3ª div., mañana; Horacio Enrique Garrido (Matrícula 230.924), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 4º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª div., y de 4 horas de Higiene (2-2) en 5º año 1ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª div. y con 2 hs. de Higiene en 4º año, 1ª div., turno mañana; Sara Echezarreta de Brea (L. C. Nº 2.157.940), titular de 8 hs. horas de Caligrafía y Dibujo Lineal (3-3-1-1), en 1er. año, 1ª div., y 1er. año, 2ª div., en 2º, año 10ª div. y en 3er. año, 10ª div., turno noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 hs. (3-3-2) de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 1ª div., 1er. año, 2ª div., y 2º año, 10ª div., turno noche; María Angélica Rey del Botto (L. C. 1.303.621), titular de 4 hs. de Castellano en 3er. año, 2ª división, y de 2 hs. de Instrucción Cívica en 3er. año, 5ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Castellano en 3er. año, 2ª div., y con 3 hs. de Historia en 1er. año, 1ª div., ambas del turno de la mañana; Sixto Cayetano Martelli (Mat. 465.983), titular de 4 hs. de Castellano en 3er. año, 8ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. de Castellano (3-3) en 3er. año 7ª y 8ª divs., tarde; Nélida Dora Adela Coronado (L. C. 68.958), titular de 2 hs. de Historia en 2º año, 8ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año, 8ª div., tarde; María Esther Arambarri de Blanco (L. C. 1.305.022), titular de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas (Química), en 3er. año, 8ª div., tarde, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Elementos de Física y Química en 3er. año, 8ª div., tarde; Guillermina L. Archipretre (L. C. 331.562), titular de 3 hs. (1-1-1) de Canto en 1er. año, 2ª y 5ª divs. y en 2º año, 1ª div., mañana, cesara en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Cultura Musical (1-1-1) en los mismos años y divisiones; Angélica Dalila Sarmiento de Ferrentino (L. C. 365.965), titular de 3 hs. de Canto (1-1-1) en 1er. año, 1ª y 9ª divs. y en 2º año, 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 horas (1-1-1) de Cultura Musical en los mismos años y divisiones; Juan Carlos Raffo Magnasco (Matrícula 253.687), titular de 2 hs. de Instrucción Cívica en 3er. año, 2ª div., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Historia en 2º año, 5ª div. mañana; Celia Adela Sáenz de Zumarán (L. C. 287.686), titular de 5 hs. (3-2) de Mecanografía en 1er. año, 6ª div. y en 2º año, 9ª div., tarde, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Mecanografía en 5º año, 5ª div., y con

2 hs. de Estenografía en 5º año, 7ª div., tarde, y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 3er. año, 5ª div., tarde; Antonio Blas Vivianco (M. 4.458.034), titular de 2 hs. de Instrucción Cívica en 3er. año, 9ª div. cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año, 10ª div., noche; María Digna Lafont de Cambours (L. C. 229.933), titular de 10 hs. (2-2-2-2-2) de Historia en 2º año, 7ª div. y 3er. año, 3ª, 6ª, 7ª y 8ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 9 hs. (3-3-3) de Historia en 2º año, 7ª div. y 3er. año, 6ª y 7ª divs., tarde, y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año, 7ª div., tarde; Ada Rosa Frelli (L. C. 1.660.425) titular de 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Lineal en 1er. año, 11ª div., noche, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Caligrafía y Dibujo Ornamental en 1er. año, 10ª div., tarde; Fernando Enrique Francisco Pujol (M. 538 657), titular de 4 hs. (2-2) de Anatomía y Fisiología en 4º año, 5ª y 6ª div., tarde, y de 4 hs. (2-2) de Higiene en 5º año, 4ª y 5ª divs., tarde cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 hs. (2-2-2-2) de Higiene y Primeros Auxilios en 4º año, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª divs., tarde; José Aldo de Lodovici (M. 104.202), titular de 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 4º año, 7ª div., tarde, cesará en ellas. pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 6ª div., tarde.

4.792—19|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953. Escuela Normal de San Fernando (Buenos Aires): Alcira Sara Emma Pizzorno de Massey (L. C. 3.252.772), titular de 12 hs. (4-4-4) de Castellano en 1er. año, 6ª div., 2º año, 1ª div. y 3er. año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 13 horas (4-5-4) de igual asignatura en los mismos años y divisiones y turnos; Sara González Silles de Chafren (C. I. 1.748.337, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Castellano en 2º año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 hs. de Castellano en 2º año, 3ª div.; Amneris Teresa Quattordio de Morales (L. C. 2.645.703), titular de 4 hs. de Castellano en 2º año, 4ª div y de 2 hs. de Trabajo Manual en 1er año. 1ª div. (varones), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. de Práctica de la Enseñanza en 5º año, 3ª div.; Cecilia Elena Garralda de Derosa (L. C. 4.325.978), titular de 4 hs. de Castellano en 2º año, 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 hs. de igual asignatura en el mismo año y división; Julio Iturriaga (M. 6.612) titular de 6 hs. (2-2-2) de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, 1ª, 2ª y 3ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divs.; Alicia Cazamajou Lougand de Gobee (L. C. 233.164), titular de 4 hs. (2-2) de Ciencias Físico-Químicas en 2º año. 4ª y 5ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año. 4ª y 5ª divs.; Raquel Sagasta (L. Civ. 360.290), titular de 4 hs. (2-2) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divs. y de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 1 h. de Dibujo en 3er. año, 2ª div. y con 5 hs. (1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª div. (mujeres) y en 1er. año 1ª div., 1er. año 2ª div., 1er. año 3ª div. y en 1er. año 5ª div. (varones); Fernando Manuel López Anaya (Matrícula 3.706.625), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 3 div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio. con 2 horas (1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª y 3ª div.; Edith Carlota Ceriotto de González (L. C. 35.025), titular de 4 horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas (2-1-1) de Dibujo en 2do. año 6ª div., y en 3er. año 4ª y 5ª divisiones; Isabel Carolina Romana Cerbelli (Lib. Cívica 4.392.028), titular de 2 horas de Geología y Mineralogía en 3er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Zoología en 2do. año 6ª div., vacantes por creación para 1953 y cesará además en 2 horas de Vida Humana de que es titular en 3er. año 2ª div., pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Anatomía y Fisiología en el mismo año y división; Susana Violeta Durrieu (C. I. 1.657.247, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de Castellano en 2º año 6ª div.; Adolfo Luis Pistol (M. 252.185), titular de 10 horas (5-5) de Historia en 1er. año 2ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas (4-4) de Historia en 1er. año 2ª y 3ª div., y con 2 horas de Historia Argentina en 5to. año 3ª div.; Eduardo Martínez (Matrícula 86.526), titular de 10 horas (5-5) de Historia en 1er. año 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas (4-4) de Historia en 1er. año 4ª y 5ª divisiones y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 2º año 6ª división; Elba Rosa Reverberi (L. C. 4.324.018), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 6ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de Historia en 1er. año 6ª división y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 4ª división; Juan Reimondi (M. 125.668), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 3ª división (varones), 1er. año 5ª división (varones) y en 1er. año 2ª división (varones), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones; Renata Emma Catalina Ellena de Caffarelli (C. I. 154.968, Policía de Rosario, Provincia de Santa Fe), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 5ª división; María Ether Benard de Salevsky (L. C. 4.343.791), titular de 8 horas de Trabajo Manual (2-2-2-2) de 1er. año 5ª división, 2º año 1ª división, 3er. año 1ª y 2ª divisiones (mujeres), cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 horas de Didáctica Especial y con 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año 3ª división, vacantes por creación para el año 1953 y con 3 horas (1-1-1) de Actividades Prácticas en segundo año 1ª división, 1er. año 5ª div. y en 2º año 3ª div. (mujeres); Alberto Estanislao Chiarelli (Matrícula 3.248.405), titular de 10 horas (2-2-2-2-2) de Trabajo Manual en 2º año. 1ª, 2ª y 3ª div., y en 3er. año 1ª y 3ª div. (varones), cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 horas (2-2-2-2-2) de Cultura Ciudadana en 2do. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª div.; Margarita Sofía Jacobs de Frogone (L. C. 4.305.560), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 3er. año 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª div. y con 3 horas de Política Educacional y Organización Política Argentina en 5to. año 3ª div., Gloria María Luisa Carman (C. I. 757.024, Pol. de la Prov. de Buenos Aires), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Actividades Prácticas (1-1) en 2do. año 1ª y 2ª div. (varones); Nelly Susana González Silles de Fornes (C. I. 2.623.074, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 2do. año 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2do. año 4ª y 5ª div., y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ª div.; María Sara Aurora Valdez Uriburu (Libreta Cívica 1.707.798), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 3ª y 4ª div. (mujeres); Horacio C. Bertres (M. 5.960.648), titular de 2 horas de Vida Animal en 2do. año 1ª div. y de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Zoología y con 2 horas de Anatomía y Fisiología en los mismos años y divisiones; Carlos Miguel Antonio Viaña (Mat. 2.765.311), titular de 6 horas (2-2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª div., y de 2 horas de Vida Animal en 2do. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Botánica y con 2 horas de Zoología en los mismos años y divisiones; Federico E. Huidobro (M. 8.077.738), titular de 2 horas de Vida Animal en 2do. año 2ª div., y de 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3er. año 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Zoología y de 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en los mismos años y divisiones; Carlos Alberto Peña Méndez (M. 1.077.756), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Anatomía y Fisiología en el mismo año y división; Fidel Aiello (Matrícula 160.886), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas (1-1) de Cultura Musical en 3er. año 1ª y 3ª div ; Aurora Maubert de Amutio (L. C. 1.281.628), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Cultura Musical en 2do. año 6ª div.; Marta Carolina Scampini de Ocampo (Libreta Cívica 1.178.707), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 3er. año 2ª div., y 3er. año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año 4ª div. y en 3er. año 5ª div.; Judith Esther González (Libreta Cívica 45.755), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 1ª división, y 2do. año 2ª división (Mujeres), cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división, (mujeres), 2do. año 2ª división (mujeres), 2º año 3ª división (varones), y 2do año 6ª división (varones); Vilma Estela Hernández de Amorín (L. C. 421.183), titular de 2 horas de Latín en 3er. año 5ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio, con 2 horas de Filosofía en 5º año 3ª división; Ana Isabel Represas (C. I. 1.262.570, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año 1ª división, y 2º año 2ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 9 horas (5-4) de Castellano en 1er. año 1ª división y 2do. año 2ª división turno mañana; Nelly Manuela Carniglia de Lema (L. C. 4.331.872), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 3ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 5 horas de igual asignatura en el mismo año y división, turno mañana y Fernando Hugo Casullo (M. 103.255), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 horas (5-3) de igual asignatura en 1er. año 5ª división, y en 3er. año 2ª división, mañana.

4.793—19|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953. Escuela Normal Nº 3 de Eva Perón (Buenos Aires): Isabel Carlota Pouchou (Céd. Id. 1.198.909. Pol. de la Cap. Fed), titular de 4 hs. de Castellano en 2º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de igual asignatura en el mismo año y div.; José Antonio Ponz (M. 1.106.610), titular de 2 horas de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div.; Delia Antonia Chaneton de Tolosa (L. C. 857.807), titular de 4 hs. de Castellano en 2º año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ª y 2ª div.; Teresa Sebastiana Prieto de Achilli (C. I. 527.413, Pol. de Buenos Aires), titular de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª div.; María Isabel Durañona (L. C. 3.141.711), titular de 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Musical en 2º año 3ª div.; César A. Miranda (M. 1.121.377), titular de 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Musical (1-1) en 3er. año 1ª y 2ª div.; Nydia Picarel de Puig (L. C. 3.100.727), titular de 2 hs. de Dibujo en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª div. (1-1); María Luisa Garbarino de Goity (C.I. 205.476, Pol. de Buenos Aires), titular de 2 hs. de Dibujo en 3er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de la misma asignatura en 2º año 3ª div.; Felipe Mario Grillo (M. 135.957), titular de 4 hs. de Geología y Mineralogía (2-2) es 3er. año 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Matemáticas en 2º año 3ª div.; José María González Abad (Matrícula 1.083.760), titular de 5 hs. de Historia en 1er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Historia en 1er año 2ª div. y con 1 h. de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª div., varones; María Paula Massone de Sosa C. I. 71.432, Pol. de Buenos Aires), titular de 4 hs. de Trabajo Manual en 1er. año 1ª y 3ª div., mujeres, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª div. de la Escuela Normal Nº 1 de la misma ciudad; Rosa A. Sisti (L. C. 3.158.232), titular de 5 hs. de Historia en 1er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Historia en 1er. año 1ª div., y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año 2ª div. (recupera la hora que pierde en la Escuela Normal Nº 2 de Eva Perón - Buenos Aires); Inés Beatriz Ruiz (L. C. 1.404.982), titular de 5 hs. de Historia en 1er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Historia en 1er. año 3ª div. (pierde 1 h. que recupera en la Escuela Normal Nº 1 de Eva Perón - Buenos Aires); María Agustina Arronde (L. C. 538.860), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año 2ª div., mujeres, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Actividades Prácticas (1-1) en 1er. año 1ª y 2ª div., mujeres; Noelia Luisa Rossi de Rubio (C. I. 3.042.990, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 6 hs. de Trabajo Manual (2-2-2) en 1er. año 3ª div., varones, y 2º año 1ª y 2ª div. mujeres, cesará en

SE ACEPTAN Y DEJAN SIN EFECTO DONACIONES DE TERRENOS

DECRETOS SINTETIZADOS

8.376—13/5/53. — A Estanislao Raver e Ignacio Raver, una hectárea de terreno, ubicada en el Lote Nº 12, Fracción B, Sección IX, de la Colonia Raver, Departamento Utracán, Provincia Eva Perón, con destino a la Escuela Nº 289 de la mencionada Provincia. A Brígida K. de Guzmán, Nikita Eleva, Juan Bartel, Teodoro Becker, Nicolás Bartel, Rodolfo Braun, Nicolás Ilcovich, Wendelin Klein, Julián Bartel, los materiales empleados en la construcción del edificio escolar emplazado en el terreno aceptado.

8.835—20/5/53. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 1.316/49, por el cual se aceptó a Dionisio Pereyra, dos hectáreas (200 x 100 mts.), de terreno, ubicadas en la localidad "Los Pereyra", Departamento Robles, Provincia de Santiago del Estero, con destino al emplazamiento del edifício propio para la Escuela Nacional Nº 140 de la citada Provincia.

8.842—20/5/53. — A Juan Sánchez, dos hectáreas de terreno, ubicadas en la localidad de Simbol Cañada, Departamento Banda, de la Provincia de Santiago del Estero, con destino al emplazamiento del edificio propio de la Escuela Nacional Nº 197 de la mencionada Provincia.

8.939—21/5/53. — A José Luis Vénica, Evaristo Vénica, Remo Perezson y demás Miembros de la Asociación Cooperadora "Presidente Avellaneda" de la Escuela Nacional Nº 209 de la Provincia de Santa Fe, una hectárea de terreno y el local en ella emplazado, ubicada en la localidad "El Timbó", Departamento General Obligado de la mencionada Provincia. Hacer saber a Enrique Bosch, que no es posible acceder a la devolución del terreno que donara y que se encuentra escriturado a favor del Ministerio de Educación, por el hecho de que el mismo será destinado a parque escolar, granja o huerta de los alumnos que concurren a la Escuela Nacional Nº 209 de la Provincia de Santa Fe.

9.094—26/5/53. — A Fabiana Genoveva Cardoso de Zabaljáuregui, una hectárea de terreno ubicada en el Cuartel Primero, Partido de Bolívar, Provincia de Buenos Aires, y del Local emplazado en la misma, donde funciona la Escuela Nacional Nº 140 de la citada Provincia.

9.095—26/5/53. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 1.996/49, por el cual se aceptó a Segundo Luis Montalbetti, una hectárea (100 x 100 mts.) de terreno, ubicada en la localidad de "Balnearia", Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, con destino al emplazamiento del edificio para la Escuela Nacional Nº 142 de la citada Provincia.

ellas, pasando a revistar en cambio con 6 hs. de Actividades Prácticas (1-1-1-1-1-1) en 1er. año 2ª y 3ª div., varones, 1er. año 3ª div., 2º año 1ª y 2ª div., mujeres, y en 2º año 3ª div.; Gloria Juana Lecubarri de Tellechea (C. I. 722.642, Pol. de Buenos Aires), titular de 4 hs. de Vida Vegetal (2-2) en 1er. año 1ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Botánica (2-2) en 1er. año 1ª y 3ª div.; Rosa de la Serna (C. I. 82.143, Pol. de Buenos Aires), titular de 2 hs. de Vida Vegetal en 1er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Botánica en 1er. año 2ª div.; Manuela Ramos (C. I. 1.179, Pol. de Buenos Aires), titular de 4 hs. de Vida Animal (2-2) en 2º año 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Zoología en 2º año 1ª y 2ª div. (2-2); Juan Esteban Héctor Piazza (Matrícula 1.064.830), titular de 4 hs. de Vida Humana en 3er. año 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª y 2ª div.; Lea Juana Lewis (L. C. 366.829), titular de 8 hs. (2-2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 2ª div. y 2º año 2ª div. (varones) y en 3er. año 1ª y 2ª div., mujeres, cesará en ellas, pudiendo revistar en cambio con 5 hs. de Castelllano en 1er. año 3º div., con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año 3ª div. y con 1 h. de Actividades Prácticas en 2º año 2ª div., varones; Ana Encarnación Basso de Correa (C. I. 64.522, Pol. de Buenos Aires), titular de 4 hs. de Castellano en 1er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de igual asignatura en el mismo año y división; Juana Delfina Bolino (C. I. 791.696, Pol. de Buenos Aires), titular de 4 hs. de Castellano en 1er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de igual asignatura en el mismo año y div.; y Nelly Beatriz Valero (C. I. 786.455, Pol. de Bs. As.), titular de 4 hs. de Castellano en 1er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Historia en 2º año 3ª división.

———

4.794—19|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Normal Nº 1 "Mary O' Graham" de Eva Perón (Buenos Aires): Marta Flora Mercante de la Greca (L. C. 3.100.267), titular de 12 horas (4-4-4) de Castellano en 2º año 2ª 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 10 horas (5-5) de Castellano en 2º año, 2ª y 4ª div., vacantes por aplicación del nuevo plan y con 2 horas de Psicología Pedagógica en 5º año, 4ª div.; Inés Beatriz Ruiz (L. C. 1.404.982), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de igual asignatura en el mismo año y división (recupera la hora que pierde en la Escuela Normal Nº 3 de la misma ciudad); Ana Inés Manzo (L. C. 1.005.791), titular de 4 horas en 1er. año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de igual asignatura en el mismo año y división; María Esther Luzuriaga de Desmaras (L. C. 3.136.218), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año, 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en el mismo año y división; María Adela West Ocampo (L. C. 3.108.497), titular de 4 horas de Castellano en 2º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de igual asignatura en el mismo año y división; María Esther Porto (L. C. 3.141.698), titular de 6 horas (2-2-2) de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, 2ª, 3ª y 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2ª 3ª y 4ª div.; Aída Capdevielle (L. C. 295.083), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas (1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 2ª div.; Delia Esther Catullo de Nouche (L. C. 2.115.373), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 1 horas de Cultura Musical en 3er. año 5ª div. vacante por aplicación del nuevo plan y con 1 hora de Economía Doméstica en 5º año 4ª div.; Elsa Lucía Briozzo Callegari de Sáenz (C. I. 123.431 Pol. Bs. Aires), titular de 4 horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3er. año 4ª división, vacantes por aplicación del nuevo plan y 1 hora de Cultura Musical en 5º año 4ª div., vacante por creación para 1953 y en la Escuela Normal Nº 2 de la misma ciudad con 1 hora de Cultura Musical en 3er. año 3ª división; Héctor Hugo Lavillotti (M. 4.326.557), titular de 6 horas (2-2-2) de Dibujo en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª div., cesará en ellas pasando a registrar en cambio con 2 horas (1-1) de Dibujo en 3er. año 1ª y 2ª div. y con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 5ª división y 2º año 5ª div.; Esther Nelly Orfilia de D'Onofrio (Libreta C. 3.148.933), titular de 4 horas de Dibujo (2-2) en 3er. año 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Dibujo (1-1) en los mismos años y divisiones y con 2 horas de Contabilidad Práctica en 3º año 5ª div., Miguel Angel García Olivera (M. 617.492), titular de 4 horas (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año, 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar con 2 horas de Botánica en 1re. año 2ª div. y en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad con 2 horas de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 3ª div.; Holga Eloina Mamberto de Arena (L. C. 3.144.018), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de Historia en 1er. año 1ª div. y 2 de Cultura Ciudadana en 3º 3ª div.; Josefina Passadori (L.C. 3.101.620), titular de 10 hs. de Historia (5-5) en 1er. año, 2ª y 5ª div., cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 6 horas de Historia (4-2) en 1er. año 2ª div., vacantes por aplicación del nuevo plan y 5º año 4ª div., vacante por creación para 1953 y con 5 horas de Castellano en 1er. año 5ª div.; Juan Carlos Fontenla (Matrícula 1.308.507), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas de igual asignatura en 1er. año 5ª div. y 2 *horas de Cultura Ciudadana* en 3er. año 1ª div.; José María Elihu Rosa (M. 182.040), titular de 5 horas de Historia en 1er. año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 de Historia en el mismo año y división y con 2 horas de Cultura Ciudadana en 3º 2ª div.; Adela Eve Arce de Saravi Cisneros (C. I. 864.616, Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov, de Buenos Aires), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año, 1ª y 4ª divisiones, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudana en 1er. año 3ª y 4ª div., Delia García Quiroga de Gutiérrez (Libreta C. 3.107.727), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año, 2ª, 3ª y 5ª div. y 2 año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas de Práctica de la Enseñanza en 5 año, 4ª div., y 2 horas de Cultura Ciudadana en 2 año, 2ª div.; María Esther Arauz (L.C. 1.012.082), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 2º año, 3ª div y 3er. año 1ª y 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (1-1-1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año, 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª div. y en 2º año, 3ª div.; Esther de Aguilar de Taylor Elorza (Libreta Cívica 1.011.176) titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 2º año, 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 2º año, 1ª, 2ª, 4ª y 5ª div.; María Delia Robles (Libreta Cívica 3.102.666), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 3er. año, 2ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año, 3ª y 4ª div.; Zulma D. de Amezola (Libreta Cívica 3.439.118), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año, 5ª div, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Cultura Ciudadana en el mismo año y división; Ligia Santa Amelia Marchionni de Brandoni (Libreta C. 314.784), titular de 4 horas (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año, 1ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Botánica en los mismos años y divisiones; Ercilia Sagastume Berra (L. C. 3.122.127), titular de 6 horas (2-2-2) de Vida Vegetal en 1er. año, 2ª, 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Matemáticas en 5º año 4ª div., vacantes por creación para 1953 y 4 horas (2-2) de Botánica en 1er. año, 4ª y 5ª div.; Emiliano Mac Donagh (Matrícula 1.086.910), titular de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año, 1ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 horas de Geografía en 5º año, 4ª div.; y 2 horas de Zoología en 2 año, 1ª div.; Oscar Isidro Romagosa (M. 5.121.507), titular de 6 horas de Vida Animal (2-2-2) en 2º año, 2ª, 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 horas (2-2-2) de Zoología en 2º año, 2ª, 4ª y 5ª div.; Pedro Romero Aita (M. 309.334), titular de 8 horas (2-2-2-2) de Vida Humana en 3er. año, 1ª, 2ª, 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas de Anatomía y Fisiología (2-2-2) en los mismos años y divisiones; Alida Sofía Duhalde Taillade de Pérez (L. C. 3.101.070), titular de 4 horas de Castellano en 2º año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de igual asignatura en el mismo año y división; Angela Matilde de Lázaro de Coria (L.C. 1.004.574), titular de 4 horas (2-2) de Ciencias Físico-Químicas en 2º año, 1ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 horas (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª y 5ª div.; César A. Miranda (C. I. 793.348), Direc. Gral. de Ident. Civil de la Prov. de Bs. As.), titular de 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de igual asignatura (1-1) en 3er. año, 3ª y 4ª divs.; Delia C. Anón Suárez de Cullen Aldao (L. C. 3.144.198), titular de 4 hs. (2-2) de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª y 2ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Zoología en 2º año, 3ª div., y en la Escuela Nacional de Comercio de la misma ciudad, con 2 hs. de igual asignatura en 2º año, 1ª div.; Dolly Julianez Islas de Cornejo Sola (L. C. 3.108.364), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año, 1ª div.; Regina T. Claver (L. C. 65.890), titular de 6 hs. (3-3) de Inglés en 3er. año, 1ª y 3ª divs., y 3 hs de Francés en 2º año, 5ª div., todas en el turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Normal Nº 5, de la Capital Federal, con 6 hs. (3-3) de Francés en 2º año, 3ª y 5ª divs., y el Liceo Nacional de Señoritas Nº 5, de la Capital Federal, con 4 hs. de Francés en 4º año, 3ª div.; Jorge Carlos Panelo (M. 379.166), titular de 4 hs. de Castellano en 1er. año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de igual asignatura en el mismo año y div.; Eva Esther Spatti (C. I. 13.794, Policía de la Pcia. de Bs. As.), titular de 8 hs. (4-4) de Castellano en 1er. año, 4ª div., y 3er. año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de Castellano en 1er. año. 4ª div., vacantes por aplicación nuevo plan, y con 3 hs. de igual asignatura en 5º año, 4ª div.

———

4.852—20|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953. Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires): Elsa Raquel Olezza (C. I. 1.677.918, Pol. de la Cap. Fed), titular de 2 hs. de Latín en 2º año, 1ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año, 2ª div., turno mañana; María Antonia Olmedo de Cárrega (L. C. 1.665.155), titular de 4 hs. de Trabajo Manual (2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Actividades Prácticas (1-1) en 1er. año, 1ª y 2ª divs. turno mañana, y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año, 2ª div., turno mañana; María Esther Victoria Aragunde de Garrone (Lib. Cívica 4.356.667), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año, 1ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 3er. año, 1ª div., turno mañana; Manuel Alberto Díaz (M. 329.948), titular de 4 hs. de Vida Vegetal (2-2) en 1er. año, 1ª y 2ª divs, turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Botánica en 1er. año 1ª y 2ª divs., turno mañana; Pablo Millán (M. 783.272), titular de 4 hs. de Castellano en 1er. año, 1ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 hs. de la misma asignatura en 1er. año, 1ª div., turno mañana; Carlos González Boet (M. 4.024.368), titular de 8 hs. (4-4) de Castellano en 2º año, 1ª div., turno mañana y 3er. año, 2ª div., turno mañana, cesará en ellas pasando a revistar con 8 hs. (5-3) de Castellano en 2º año, 1ª div. y en 3er. año, 2ª div., turno mañana; Ernesto Ochoa (M. 41.493), titular de 2 hs. de Ciencias *Físico Químicas en 2º año*, 1ª div., turno mañana, de 4 hs. (2-2) de Vida Animal en 2º año 1ª y 2ª divs., turno mañana; y de 4 hs. (2-2) de Vida Humana en 3er. año, 1ª y 2ª divs., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Elementos de Físico Química en 3er. año, 1ª div., turno mañana; con 4 hs. (2-2) de Zoología en 2º año, 1ª y 2ª divs., turno mañana, y con 4 hs. (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año, 1ª y 2ª divs., turno mañana; César Greslebin (M. 6.269), titular de 2 hs. de Ciencias Físico Químicas en 2º año, 2ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año, 2ª div., turno mañana; Elena Galvagni de Quevedo (L. C. 1.326.335), titular de 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año, 1ª div., turno mañana, y de 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año, 2ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Musical (1-1) en 3er. año, 1ª y 2ª divs., turno mañana, y con 2 hs. de Cultura Musical en 2º año, 3ª div., turno mañana; Ernestina Rovati (L. C. 4.357.503), titular de 2 hs. (1-1) de Canto en 4º año, 1ª div., turno mañana, y 4º año, 2ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. (1-1) de Cultura Musical en el mismo año y divisiones; Miguel Tomasini Marchese (M 182 604), titular de 5 hs. de Historia en 1er. año, 1ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Historia en 1er. año, 1ª div., turno mañana (la hora que disminuye en este Reajuste le es compensada en el correspondiente a la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro-Buenos Aires); Jorge Alberto Correa Silva (M. 3.293.437), titular de 4 hs. (2-2) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divs., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. (1-1) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divs., turno mañana y con 2 hs. de Dibujo en 2º año, 3ª div., turno mañana; María Eugenia Ferrer de Martínez Zuviría (L. C. 0.189.899), titular de 4 hs. de Trabajo Manual (2-2) en 2º año, 1ª y 2ª divs., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Actividades Prácticas (1-1) en 2º año, 1ª y 2ª divs., turno mañana, y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 2º año, 1ª div., turno mañana; Isabel Carolina Romana Cerbelli (L. C. 4.392.028), titular de 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 hs. de Zoología en 2º año 3ª div., turno mañana; Manuel Roses Lacoigne (M. 450.050), titular de 5 hs. de Historia en 1er. año, 2ª div., turno mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Historia en 1º, 2ª div. mañana (la hora que disminuye en este reajuste le es compensada en el correspondiente a la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal y Nilda María Antonia Mentaberry de Cowes (L. C. 35.725), titular de 6 hs. de Latín (3-3) en 1er. año, 1ª y 2ª divs., mañana, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 hs. de Castellano en 2º año, 3ª div., mañana, vacantes por creación para el año 1953, y con 2 hs. de Latín en 1er. año, 2ª div., mañana.

———

4.853—20|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953, Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires): Laura Elena Alvelda Latallada de Frías (C.I. 1.903.164, de la Pol. de la Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Castellano en 1er. año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 hs. de igual materia en el mismo año y div.; Gregorio Florencio Romero (M. 4.017.162), titular de 4 hs. de Castellano en 1er. año, 5ª div, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 5 hs. de igual materia en el mismo año y div.; Fanny Petrona Ruiz de Suárez (L.C. 9.285.755), titular de 4 hs. de Castellano en 1er. año, 7ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 hs. de igual materia en el mismo año y div.; Clara Rosa Quiroga de Galián (C.I. 1.175.046, Pol. de Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Castellano en 2º año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 hs. de igual materia en el mismo año y div.; Osvaldo Roque Abruzeci (M. 4.323.141), titular de 4 hs. de Castellano en 2º año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 hs. de igual materia en el mismo año y div.; María Luisa Reyeró (L.C. 38.736), pasará a revistar en esta Escuela Normal, con 4 hs. de Historia en 2º año, 6ª div., debiendo cesar, al propio tiempo, en cuatro horas de Castellano de que es titular en la Escuela

Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal; Luis Carlos Lunghi (Matric. 1.322.244), *titular de 2 hs. de Cultura* Musical en 3er. año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas de igual materia en 2º año, 6ª div., Ida Tránsito Manuela Ree Soaje de Bacigalupo (C.I. 1.891.290, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 2 hs. de Cultura Musical en 3er. año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con igual número de horas y materia en 2º año, 7ª div.; Jacinta Delfina Martínez de De Larrañaga (C.I. 2.083.253, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 4 hs. (2-2) de Dibujo en 3er. año, 1ª y 2ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 hs. (2-2) de Dibujo en 2º año, 6ª y 7ª divs.; Elsa F. Cecilia Montegani de Galeano (L.C. 291.959), titular de 4 hs. de Dibujo en 3er. año, 3ª div., y en 3er. año, 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. (1-1-1) de Dibujo en 3er. año, 2ª div., y en 3er. año, 5ª div.; y, con 3 hs. de Geografía en 2º año, 6ª div., debiendo cesar, al propio tiempo en 2 hs. de Dibujo de que es titular en 2º año, 2ª div., del Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno" de la Cap. Fed.; Virginia E. Ucha de Sarubbi (C.I. 1.675.863, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 2 hs. de Dibujo en 3er. año, 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 1 hora de Dibujo en 3er. año, 1ª div., y 4ª div.; Susana E. Madrid (L.C. 2.151.708), titular de 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Física en 5º año, 2ª div., del Curso del Bachillerato anexo; Edith M. Kreutzer de Viñales (C. I. 2.097.821 Pol. de la Cap. Fed.), titular de 4 hs. de Geología y Mineralogía (2-2) en 3er. año, 3ª y 4ª divs. y de 4 hs. (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año, 3ª y 5ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (2-2) de Zoología en 2º año, 6ª y 7ª divs. y con 4 hs. (2-2) de Botánica en 1er. año, 3ª y 5ª divs.; Rosalba E. Zunino de Pardo (C.I. 1.762.522, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 2 hs. de Geología y Mineralogía en 3er. año, 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. de Matemáticas en 2º año, 6ª div., debiendo cesar además en 2 hs. de Química de que es titular en 5º año, 2ª div.; Raquel Dacharry (L.C. 365.498), titular de 5 hs. de Historia en 1er. año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 hs. de Historia y con 2 hs. de Geografía, ambas en 5º año, 2ª div. del Curso de Bachillerato anexo; María Andrea Castro (C.I. 710.257, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 5 hs. de Historia en 1er. año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 hs. de Historia en 1er. año, 2ª div., y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año. 2ª div.; Azucena Graciana Perin (C. I. 744.893, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 5 hs. de Historia en 1er. año, 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 hs. de Historia en 1er. año, 3ª *div. y con 2 hs. de* Cultura Ciudadana en 1er. año, 1ª div.; Rafael Ventura Portela Barillatti (M. 1.037.643), titular de 10 hs. (5-5) de Historia en 1er. año, 4ª y 5ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 10 hs. (4-4-2) de Historia en 1er. año, 4ª y 5ª divs. y en 5º año, 1ª div.; Eugenio Francisco Andrés Tosi (M. 353.603), titular de 10 hs. (6-5), de Historia en 1er. año, 6ª y 7ª divs., cesará en ellas, quedando en cambio, como titular de 10 hs. de Historia (4-4-2) en 1er. año, 6ª y 7ª divs. y en 5º año, 2ª div.; María Luisa Carolina Terzano (C.I. 995.781, Pol. de Cap. Fed.), titular de 7 hs. (3-2-2) de Latín en 1er. año 3ª div., 2º año, 5ª div., y 3er. año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 hs. de Castellano en 3er. año, 2ª div., por aplicación del nuevo plan y con 4 horas de Historia en 2º año, 7ª división, Elías Santos Giménez Vega (Matrícula 1.138.791), titular de 6 hs. (2-2-2) de Latín en 3er. año, 2ª, 3ª y 4ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 3 hs. de Castellano en 3er. año 4ª div., por aplicación del nuevo plan, y con 3 horas de Literatura en 5º año 2ª div. del Curso de Bachillerato anexo; María Pastora Juncal de Menescaldi (C. I. 1.905.324, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 4 hs. (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 1ª div. y 3er. año 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 1ª y 2ª div.; María Elena Pascuali (C. Id. 2.538.652. Pol. de la Cap. Fed.), titular de 12 hs. (2-2-2-2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 2ª div., 1er. año 5ª div., 2º *año* 3ª y 5ª div. y 3er. año 1ª y 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª y 5ª div. y en 2º año 3ª y 5ª div. y con 8 hs. (2-2-2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año 1ª, 2ª, 3ª y 4ª div.; María Teodora Ospital (C. I. 746.029, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 1 h. de Actividades Prácticas en 1er. año 4ª div. y con 1 h. de igual materia en 2º año 2ª div.; Gilda Juana María Grassi (L. C. 1.281.877), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 1er. año 6ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Economía Doméstica en 5º año 1ª y 2ª div; Nora Celina R. Wynne de Soubie (C. I. 2.008.991), Pol. de la Cap. Fed.), titular de 4 hs. (2-2) de Trabajo Manual en 2º año 1ª div. y 3er. año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 hs. (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª división, 1er. año 1ª división y en 2º año 6ª y 7ª divisiones; Nelly Raquel Saigg (Libreta Cívica 347.694), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 2º año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año 5ª div: Zadit Manuel Báez Castro (M. 1.052.098), titular de 4 hs. (2-2) de *Historia en* 5º año 1ª y 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. de Historia en 1er. año 1ª div.; Anacleto Rojas (M. 721.075), titular de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 2 hs. de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª div.; María Magdalena Crotta de Vargas Aguirre (C. I. 1.847.179, Pol. de la Cap. Federal), titular de 6 hs. (2-2-2) de Vida Humana en 3er. año 1ª, 2ª y 4ª div., cesará en *ellas, pasando a revistar en cambio* con 6 hs. de Higiene y Primeros Auxilios (2-2-2) en 4º año 1ª, 2ª y 3ª div., mañana, en la Escuela Nacional de Comercio Nº19 de la Capital Federal; Haydée Nélida Dacharry (C. I. 1.659.747, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 6 hs. (2-2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 6 hs. (2-2-2) de Botánica en los mismos años y div.; Estrella Diana Padrón de Salvia (L. C. 44.630), titular de 4 hs. (2-2) de Vida Vegetal *en* 1er. año 6ª y 7ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en la Escuela Nacional de Comercio de San Martín (Buenos Aires), con 6 hs. (2-2-2) de Botánica en 1er. año 1ª div., mañana, 1er. año 1ª div., tarde y 1er. año 2ª div., tarde, y con 6 hs. (2-2-2) de Zoología en 2º año 1ª div. *mañana*, 2º año 1ª división, tarde y 2º año 2ª división, tarde, debiendo cesar al propio tiempo, en 4 horas (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 1ª y 2ª div., de la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal y en 4 hs. (2-2) de igual asignatura, de que es titular en 1er. año 6ª y 7ª div. del Colegio Nacional de Morón (Buenos Aires); Manuel Angel Strata (M. 2.002.189), pasará a dictar en este establecimiento con 3 hs. de Instrucción Cívica en 5º año 2ª div., del Curso del Bachillerato *anexo, debiendo* cesar al propio tiempo en igual número de horas de Historia de que es titular en el Curso del Bachillerato anexo a la Escuela Normal de Avellaneda (Bs. Aires); Amado A. Taichure (Matrícula 1.602.462), titular de 2 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 5ª div., de 3 hs. de Química Inorgánica y de 2 hs. de Geografía, estas 2 hs. últimas en 4º año 1ª div., del Curso de Bachillerato anexo, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Botánica en 2º año 1ª y 2ª div. y *con 3* hs. de Geografía en 4º año 4ª div., todas en el turno de la noche de la Escuela Nacional de Comercio Nº 14 de la Capital Federal; Saul Aníbal Viñales (Matrícula 1.035.325), titular de 4 hs. de Ciencias Físico-Químicas en 2º año 1ª y 3ª div. y de 2 hs. de Vida Animal en 2º año 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 2ª y 3ª div. y con 2 hs. de Zoología en 2º año 1ª div.; Beatriz S. M. Barris (L. C. 1.071.697), titular de 2 hs. de Trabajo Manual en 3er. año 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 4 hs. (2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 3ª y 4ª div., debiendo cesar al propio tiempo en 2 hs. (1-1) de Economía Doméstica, de que es titular en 5º año 1ª y 2ª div.; Lauro A. Varela Barros (M. 622.825), titular de 8 hs. (2-2-2-2) de Vida Animal en 2º año 2ª, 3ª, 4ª y 5ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 hs. (2-2-2-2) de Zoología en los mismos años y divisiones y con 4 hs. (2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 3ª y 5ª div., cesando al propio tiempo en 4 horas de Vida Humana (2-2) en 3er. año 3a. y 5a. divisiones; Carlota De La Barrera de Montbrun (Céd. de Id. Nº 2.004.833 Pol. Cap. Fed.), titular de 4 horas de Castellano *en 3er. año 2ª. división*, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 4 horas de la misma asignatura en 2º año 6ª división; María Teresa Inés Alvarez Grandoli de Sierra (Céd. Id. número 2.410.943 Fol. de la Capital Federal), titular de 4 horas de Castellano en 3er. año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 5 horas de Castellano en 2º año 7ª división; María Rosa Méndez de De Gyldenfeldt (L. C. Nº 0.274.776), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 5 horas de igual materia en el mismo año y división.

4.857—20|3|53. — A partir de la iniciación del curso escolar de 1953; Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Bs. As.),: Cecilia Asturias García Tuñon (Lib. Cívica 3.413.938), titular de 4 horas de Castellano en 2º año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 5 horas de igual materia en 2º año 1ª división; Ana María López de Medina de *Ramos* (L. C. 671.866), titular de 4 horas de Castellano en 2º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de Castellano en 1er. año 2ª división de la Escuela Normal de Maestras Nº 3 de la Capital Federal; Rodolfo Angel Varas (M. 222.121), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 2º año 4ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 9 horas (4-5) de igual materia en los mismos años y divisiones; Telma Díaz (L. C. 284.849), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas (1-1) de la misma materia en 3er. año 1ª división y 4º año 3ª división; Leonor Josefina Fierro de Read (L C. 302.323), titular de 4 horas (2-2) de Cultura Musical en 3er. año 2ª y 4ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas (1-1-2) de Cultura Musical en 3er. año 2ª y 4ª divisiones y en 2º año 4ª división; Mariano Daniel Jáureguy (Matrícula 1.214.662), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 3ª división, *cesará en ellas, pasando a revistar*, en cambio, con 2 horas (1-1) de igual materia en 3er. año 3ª y 5ª divisiones; Luis Roberto García (M. 151 283), titular de 2 horas de Cultura Musical en 3er. año 5ª división, cesará en ellas pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de la materia en 2º año 1ª división de la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital; Asunción Gandolfo de Ratti (Lib. Cívica 512.399), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 2 horas (1-1) *de Dibujo en 3er. año* 1ª y 5ª *divisiones*; Clelia Esther Bassi de Longobardi (C. I. 1.029.939, Pol. de la Cap. Fed.), titular de 4 horas (2-2) de Dibujo en 3er. año 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas (1-1) de Dibujo en 3er. año 2ª y 3ª divisiones y con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año 4ª y 5ª divisiones; César Augusto Macías (Matrícula 149.945), titular de 2 horas de Dibujo en 3er. año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con *1 hora de Dibujo en 3er. año 4ª división* y con una 1 de Actividades Prácticas en 2º año 4ª y 5ª divisiones (varones) agrupadas; Antonio Berrondo (Matrícula 1.940.581), titular de 10 horas (2-2-2-2-2) de Mineralogía y Geología en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5a. divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 10 horas (2-2-2-2-2) de Anatomía y Fisiología en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5a. divisiones de la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda (Bs. As.); Ricardo Sylvester (M. 191.040), titular de 5 hs. *de Historia en 1er. año, 1ª div., cesará* en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 hs. de Historia y con 3 hs. de Instrucción Cívica en 4º año, 5ª div.; Clydwyn Ap Aeron Jones (M. 1.525.869), titular de 2 hs. de Cultura Musical en 2º año, 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 hs. (1-1) de Cultura Musical en 3er. año, 1ª y 2ª divs. de la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Bs. As.); Heriberto Luis E. Peluffo (M. 198.877), titular de 5 hs. de Historia en 1er. año, 2ª div., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 hs. de Historia en el mismo año y división, por aplicación del nuevo plan, y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año, 2ª div.; Marta Mabel Castillo Goitía (C. I. 156.982, Policía de la Provincia de Corrientes), titular de 5 horas de Historia en 1er. año, 3ª div., cesara en ellas, pansado a revistar, en cambio, con 4 hs. de Historia en el mismo año y div. y con 2 hs. de Castellano en 4º año, 3ª div.; Virginia Sara Gaebeler (L. C 2.116.078), titular de 10 hs. de Historia (5-5) en 1er. año, 4ª y 5ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 8 hs. (4-4) de Historia en los mismos años y divisiones y con 2 hs. de Cultura Ciudadana en 1er. año, 4ª div. de la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda (Bs. As.); Nicolás Verrastro (M. 439.042), titular de 6 hs. (3-3) de Latín en 1er. año, 1ª y 2ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 3 hs. de Psicología General en 4º año, 3ª div., y con 3 hs. de Pedagogía en el mismo año y div.; Aída Emma Margarita Grisolía de Domín

CONCEDENSE VARIOS RETIROS EN EL MINISTERIO DE EJERCITO

DECRETOS SINTETIZADOS

10.589—15|6|53. — Con anterioridad al 27 de julio de 1951, al ex Soldado Conscripto Silvano Berreneche (M. 4.051.959).

10.593—15|6|53. — Prorrógase el acordado por Decreto Nº 202|50 y prorrogado por Decreto Nº 2.616|52 al ex Soldado Conscripto Ramón Buenaventura Aquino (M. 5.551.169), hasta el 9 de noviembre de 1954, inclusive.

11.078—18|6|53. — Con anterioridad al 31 de octubre de 1950, al ex Soldado Conscripto Marco Renet Roja (Matrícula 5.725.334), hasta el 31 de octubre de 1953, inclusive.

11.079—18|6|53. — Suboficial Principal en Retiro Activo Ramón Pioli (Matrícula 0.796.465).

11.434—24|6|53. — Sargento 1º Músico, José Siwocki (M. 2.765.935).

11.439—24|6|53. — Con anterioridad al 30 de octubre de 1950, al ex Soldado Conscripto Arturo Subelza (M. 7.216.437).

11.440—24|6|53. — Con anterioridad al 2 de noviembre de 1950, al ex Soldado Conscripto Macedón Machado (Matrícula 7.470.569).

11.441—24|6|53. — Sargento Ayudante Oficinista Esteban Angel Montepagano (M. 0.395.702).

11.445—24|6|53. — Concédese con carácter provisional y temporario con anterioridad al 8 de setiembre de 1952, al ex Soldado Conscripto Francisco Clemente Cometto (M. 6.534.510), hasta el 20 de febrero de *1954*, inclusive.

11.446—24|6|53. — Con anterioridad al 2 de agosto de 1951, al ex Soldado Conscripto Roberto Tula (M. 5.128.263), hasta el 2 de agosto de 1953, inclusive.

10.790—16|6|53. — Sargento 1º en Retiro Activo Juvencio Segundo Flores (M. 2.120.148).

11.167—19|6|53. — Confírmase el retiro provisional y temporario acordado por Decreto Nº 6.828|50 y prorrogado por Decreto Nº 9.270|52, al ex Soldado Conscripto Oscar Larralde (M. 5.432.461).

11.168—19|6|53. — Con anterioridad al 21 de setiembre de 1949, al ex soldado conscripto Luis Francisco Pavia (Matr. 3.088.581).

11.169—19|6|53. — Prorrógase el beneficio acordado por Decreto Nº 11.799|51 al ex Soldado Conscripto Dalmiro Carmen Rosales (M. 4.054.853), hasta el 9 de abril de 1954 inclusive.

11.170—19|6|53. — Prorrógase el beneficio acordado por Decreto Nº 22.852|51, al Aspirante de 3er. año Amado Bueri (M. 4.347.791), hasta el 29 de enero de 1955 inclusive.

11.171—19|6|53. — Prorrógase el beneficio acordado por Decreto Nº 17.046|51 al ex Soldado Conscripto Santiago Osvaldo Falco (M. 6.464.311), hasta el 3 de abril de 1955 inclusive.

11.172—19|6|53. — Auméntase, con anterioridad al 9 de diciembre de 1952, el haber de retiro acordado por Decreto número 32.069|48 al ex Soldado Conscripto Ramón Lorca (M. 3.328.223).

guez García (L. C. 1.307.509), titular de 3 hs. de *Latín en 1er. año, 3ª div., cesará* en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 3 hs. de Literatura en 4º año, 1ª div., del Curso de Bachillerato anexo a esta Escuela Normal; Wanda Curti (L. C. 1.963.259), titular de 6 hs. (3-3) de Latín en 1er. año, 4ª y 5ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 hs. (2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año, 1ª y 2ª divs., de la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal y con 2 hs. de Zoología en 2 año, 4ª div., creada para 1953 en la Escuela Normal de Maestras Nº 3, de la Capital Federal; Solima Argentina Saybene (L. C. 1.655.331), titular de 4 hs. (2-2) de Latín en 2º año, 5ª div. y 3er. año, 1ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 5 hs. de Castellano en 2º año, 3ª div.; Sara Nélida Anaya de Mathieu (L. C. 295.678), titular de 6 hs. de Trabajo Manual en 1er. año, 1ª div., 2º año, 4ª y 5ª divs., cesará en ellas, pasando a revistar en cambio, con 6 hs. (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año, 4ª y 5ª divs. y 3er. año, 1ª div.; Felisa Magdalena Solans (Cédula Identidad 1.759.158), Policía de la Capital Federal), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 1ª división (varones) y 1er. año 4ª división (varones), cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 1ª división (varones) y 1er. año 4ª división (varones) y en 1er. año 3ª división (mujeres) y 2º año 3ª división (mujeres); Eustaquia Ariño (L. C. 2.100.283), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 2ª división y 3er. año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 4 horas (1-1-1-1) de Actividades Prácticas en 1er. año 2ª división (mujeres), 1er. año 4ª división (mujeres), 1er. año 1ª división (mujeres), y 1er. año 5ª división (mujeres); Nora Margarita Pereyra (L. C. 1.706.244), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 2ª y 3ª divisiones (varones) agrupadas y 2º año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 2ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones de la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires); Soledad Leonor Fernández de Iglesias (L. C. 157.937), titular d 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 3ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª división de la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires); Flora del Carmen Cunqueiro de Pons (L. C. 89.952), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 1er. año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Práctica de la Enseñanza en 5º año 3ª división, en la Escuela Normal de Profesores Nº 1 de la Capital Federal, debiendo cesar al propio tiempo, en 4 horas (2-2) de Trabajo Manual de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 2 de la Capital Federal; Gloria Delicia Molinari (L. C. 208.872), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 5ª división y 2º año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a *revistar, en* cambio, con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 3er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones de la Escuela Nacional de Comercio de Avellaneda (Buenos Aires); Angel Raúl Ordiz (M. 4.090.530), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en *2º año 4ª y 5ª divisiones agrupadas, 3er.* año 1ª y 3er. año 2ª y 3ª divisiones agrupadas, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divs.; Semirade Joaquina Sara Gil de Castro (Céd. Id. 1.592.578, Policía de la Capital Federal), titular de 4 horas (2-2) de Trabajo Manual en 3er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Contabilidad Práctica en 3er. año 2ª y 3ª divisiones; Elena Prado de Da Cruz (L. C. 12.970), titular de 2 horas de Trabajo Manual en 3er. año 4ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas (1-1) de Actividades Prácticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones (mujeres); José Fernández (M. 4.758.577), titular de 3 horas de Literatura en 4º año 1ª división del Curso de Bachillerato anexo, y de 2 horas de Psicología en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Buenos Aires), con 3 horas de Geografía en 2º año 7ª división y con 2 horas de Filosofía en 5º año 2ª división del Curso de Bachillerato anexo a este último establecimiento; Josefina Ercilia Bosisio (L. C. 29.772), titular de 4 horas (2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 4ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Botánica en el mismo año y divisiones; Vicente José Anello (M. 743.185), titular de 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3er. año 4ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en el mismo año y divisiones; Bernardino Montejano (M. 54.705), titular de 4 horas (2-2) de Vida Humana en 3er. año 1ª y 3ª *divisiones, cesará en ellas,* pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Anatomía y Fisiología en el mismo año y divisiones; Raúl Hernán Iturrioz (M. 663.990), titular de 2 horas de Vida Humana en 3er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 2 horas de *Anatomía* y Fisiología en el mismo año y división; Amelia Fernández de Mangiante (L. Cívica 2.581.407), titular de 6 horas (2-2-2) de Vida Vegetal en 1er. año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio; con 6 horas (2-2-2) de Botánica *en el mismo año y divisiones;* Norberto Horacio Blanco (M. 1.923.514), titular de 6 horas (2-2-2) de Vida Animal en 2º año 1ª, 2ª y 3ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas (2-2-2) de Zoología en el mismo año y divisiones; Amanda Elida *Bollini de Lavezzolo* (L. C. 427.938), titular de 6 horas (2-2-2) de Trabajo Manual en 1er. año 5ª división (varones), 2º año 1ª división (varones), y 2º año 2ª división (varones), cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio con 6 horas (2-2-2) de Cultura Ciudadana en 1er. año 3ª, 4ª y 5ª divisiones; Juan Carlos de Kemmeter (M. 735.219), titular de 4 horas (2-2) de Vida Animal en 2º año 4ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas (2-2) de Zoología en el mismo año y divisiones; Hebe María Luisa Canessa de De Carli (L. C. 223.606), titular de 10 horas (2-2-2-2-2) de Ciencias Físico Químicas en 2º año 1ª, 2ª, 4ª, 3ª y 5ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 10 horas (2-2-2-2-2) de Elementos de Física y Química en 3er. año 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª divisiones; Julia Elena Pallares (L. C. 1.313.089), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 1ª división, cesará en ellas, pasando a revistar, en cambio, con 4 horas de igual materia en 1er. año 2ª división; Jorge Luis Cassani (M. 4.212.502), titular de 3 horas de Historia en 5to. año 1ª división del Liceo Nacional de Señoritas anexa a esta Escuela Normal y de 6 horas (3-3) de Latín en el Colegio Nacional Nº 3 "Mariano Moreno", en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Colegio Nacional Nº 2 "Domingo Faustino Sarmiento", de la Capital Federal, con 7 horas (4-3) de Historia en 1er. año 5ª división, y en 5º año 3ª división, y con 2 de Cultura Ciudadana en 2º año 4ª división, todas en el turno tarde; Luis María Bertani (M. 4.025.957), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año 2ª división y 3er. año 4ª división, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con 8 horas de igual asignatura (5-3) en 1er. año 1ª división y en 3er. año 4ª división; Matilde Julia Terzi (Libreta Cívica 347.072), titular de 4 horas de Castellano en 1er. año 5ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 5 horas de igual asignatura en 1er. año 5ª división; Elda Gabrielli de Artigas (L. C. 1.346.199), titular de 8 horas (4-4) de Castellano en 1er. año 3ª división y 3er. año 2ª división, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con 8 horas (5-3) de igual asignatura en 1er. año 3ª división y en 3er. año 2ª división.

12.320—6|7|53. — Corina García Moreles de Anibaldi Greco (L. C. 126.491), debe cesar en 5 horas de Historia en 1er. año 4ª div., en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la Capital Federal, y no como se especificó en el Decreto Nº 4.584 de fecha 17 de marzo del corriente año (Reajuste de la Escuela Normal Nº 3 de la Capital Federal). — Decreto Nº 9.241 de fecha 28 de mayo del corriente año, María Alicia Varela Valdez de Luna (L. C. 391.349), es titular de 3 horas de Inglés en 3er. año 4ª div., en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, y no como se especificara en aquél. — Decreto Nº 9.241 de fecha 28 de mayo de 1953, Adulio Atilio Cicchini (M. 265.544), titular de 4 horas de Matemáticas en 1er. año 2ª div., en la Escuela Normal Nº 8 de la Capital Federal y no en el Colegio Nacional Nº 10 de la Capital Federal, como se especificara en el mismo. — Andrea Ramini de César (C. I. 21.227 Pol. de Mendoza), después de aplicado el Decreto Nº 5.267 de fecha 25 de marzo de 1953 (Reajuste del Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza), es titular de 1 hora de Cultura Musical en 3er. año 3ª div., en el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza y de 3 horas (1-1-1) de Cultura Musical en 4º año 1ª, 2ª y 3ª div. y de 6 horas (2-2-2) de igual asignatura en 2º año 2ª, 3ª y 4ª div., y 1 hora de Actividades Prácticas en 1er. año 6ª div, en el Colegio Nacional de Mendoza, y no como en aquél se indicara. — Déjase sin efecto en el Decreto Nº 5.432 de fecha 26 de marzo de 1953, la parte pertinente a Carlota Esther Del Valle Sola de Cabezas, quedando en consecuencia con la siguiente situación de revista: titular de 8 horas (5-3) de Castellano en 2º año 2ª división y en 5º año, en la Escuela Normal de Santiago del Estero. — *Déjase* sin efecto en el Decreto Nº 4.786 de fecha 19 de marzo de 1953 (Reajuste de la Escuela Nacional de Comercio Nº 6 de la Capital Federal), la parte pertinente a Estela Ofelia Boffi de Hilaire (Libreta C. 1.324.669) quien en consecuencia queda con la tarea que se le *asignara en el* Decreto Nº 4.770 de fecha 19 de marzo de 1953, Reajuste del Liceo Nacional de Señoritas Nº 4 de la Capital Federal. — Manuel Roses Lacoigne (M. 480.050). titular de 4 horas (2-2) de Historia en 1er. año 3ª y 4ª div., cesará en ellas, pasando a revistar en *cambio, con* 2 horas de Cultura Ciudadana en 1er. año 1ª div. y de 3 hs. de Historia en 1er año 3ª div., y no como se indicara en el Decreto Nº 4.859 de fecha 20 de marzo del corriente año (Reajuste de la Escuela Nacional de Comercio Nº 16 de la Capital Federal. — Angel Antonio Castelln (Matrícula 1.145.633), después de aplicado el Decreto número 4.581 de fecha 17 de marzo del corriente año, titular de 4 *horas de* Historia en 2º año 3ª div., en la Escuela Normal de Quilmes (Buenos Aires) y no como se especificara en aquél.

11.395—23|6|53. — Acéptase en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, la renuncia presentada en el cargo de Profesor 2º, por Humberto Ciafroni (M. 248.105), con anterioridad al 30 de mayo de 1953.

12.198—3|7|53. — Confírmase en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante Mayor (Preceptor) en el turno de la tarde, al Bachiller Carlos Alberto Castro (Matrícula 4.457.187).

12.224—3|7|53. — Dánse por terminados los servicios del Director y profesor de doce horas semanales de cátedra (3-3 de Francés en 2º y 3er. años 1as. divisiones; 3 de Instrucción Cívica en 4º año 1ª división y 3 de Literatura en 5º año 1ª división, turno mañana) de la Escuela de Maestros Normales Regionales de Frías (Santiago del Estero) Alfredo Tomás Leiva (M. 3.967.207), dejándose constancia que esta medida no afecta los derechos para gestionar su jubilación.

12.225—3|7|53. — Dánse por terminados los servicios del Rector del Colegio Nacional de Rafaela (Santa Fe) Mario V. Baliño (M. 2.400.831), dejándose constancia que esta medida no afecta los derechos para gestionar su jubilación. — Dánse por terminados los servicios del Director y Profesor de doce horas semanales de cátedra (2-2-2-4 de Matemáticas en 5º año 1ª y 2ª divisiones turno mañana, y 3ª división turno tarde, y 2ª año 6ª división y 2 horas de Zoología en 2º año 6ª división) de la Escuela Normal de Profesores de Córdoba, Desiderio Argüello (M. 38.818), dejándose constancia que esta medida no afecta los derechos para gestionar su jubilación.

11.396—23|6|53. — Promuévese en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, al cargo de Director 4º, al actual Profesor 4º, Juan Angel Tomasini (M. 4.464.621).

11.751—29|6|53. — Promuévese en la Comisión Nacional de Aprendizajo y Orientación Profesional, al cargo de Director 1º, al actual Director 3º y Profesor 6º, Julio Espírita Ambrosini (Matrícula 4.008.111); al cargo de Director 5º, *al actual Profesor* 3º, Fernando Alberto Gaizerano (M. 818.467). — Nómbrase en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, en el cargo de Profesor 3º, a Ubaldo Walter Bertelloni (M. 1.727.271), cesando en su anterior designación de Director 5º; en el cargo de Director 5º, a Carlos Magin Páez (M. 0.121.985), cesando en su anterior designación de Director 3º.

11.325—22|6|53. — Declárase cesante al Secretario y profesor de 12 horas (4-4-4) semanales de Matemáticas, en 3º, 4º y 5º años, en el Colegio Nacional de Coronel Suárez (Buenos Aires), Juan Pedro Villalba (M. 1.367.834).

11.454—24|6|53. — Declárase cesante al siguiente personal del Colegio Nacional de Pergamino (Buenos Aires), en las tareas que en cada caso se indica: Antonia Carmen E. de Torres (Cédula de Id. 803.777 Pol. Cap. Fed.), titular de 5-5 hs. de Castellano en 2º año, 1ª div., y 3er. año 3ª div. y de 3 hs. de Psicología en 4º año 2ª div., mañana y Delia Mercedes Casal de Cantore (Libreta Cívica 1.850.302), titular de un cargo de Ayudante Mayor (Preceptora).

11.857—30|6|53. — Declárase cesante como profesora titular de dieciséis horas semanales de Castellano (en la Escuela Nacional de Comercio Nº 3, seis horas (3-3) en 3er. año 2ª y 4ª divisiones turnos tarde y mañana, respectivamente en la Escuela Nacional de Comercio Nº 6, cuatro horas en 1er. año 1ª división, turno tarde, y en la Escuela Industrial Nº 5, seis horas (3-3) en 1er. año 1ª y 2ª divisiones, todos establecimientos de la Capital Federal) y como profesora interina de cinco horas de Lengua Castellana en 1er. año de Instituto Nacional del Profesorado Secundario de la Capital Federal, a Ana María Victorina Barrenechea (L. C. 0.273.275)).

DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS EN LA EXPLOTACION DE SALAS DE ENTRETENIMIENTO Y JUEGOS DE AZAR

DECRETO Nº 11.652 Buenos Aires, 26 de junio de 1953

VISTO el Expediente Nº 73.096|53 (R. M. H.) por el cual la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos comunica las utilidades obtenidas en la explotación de salas de entretenimiento y juegos de azar; y Atento lo establecido por el Artículo 8º del Decreto Nº 7.867 del 18 de marzo de 1946 y la Ley Nº 13.992 que disponen la forma en que deberán ser distribuídos los beneficios de referencia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Distribúyese en la forma que se indica en el Artículo 2º del presente decreto —de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 8º del Decreto número 7.867 del 18 de marzo de 1946 y la Ley Nº 13.992— la suma de seis millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 6.500.000.—), en concepto de producido líquido de la explotación de salas de entretenimiento y juegos de azar, correspondiente al presente ejercicio.

Art. 2º — El Ministerio de Hacienda transferirá de los fondos depositados en la cuenta "Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos - Producido líquido de la explotación de salas de entretenimiento y juegos de azar c/Ministerio de Hacienda" la suma indicada en el artículo anterior en la siguiente forma:

Cumplimiento artículo 8º Ley 13.992	m$n.	3.250.000
A la Provincia de Buenos Aires	"	2.500.000
A la Provincia de Mendoza	"	750.000
TOTAL	m$n.	6.500.000

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Presidencia de la Nación

MOVIMIENTO DE PERSONAL

12.431—8|7|53. — Adscríbese a Control de Estado, por 6 meses al Oficial Ppal. de la Policía Federal, Gerónimo Ernesto Julia.

12.432—8|7|53. — Adscríbese a Control de Estado, por 6 meses al Contador Fiscal de la Nación, Saúl González Ruiz, sin perjuicio de las funciones que actualmente tiene asignadas.

13.768—28|7|53. — Nómbrase Aux. 6º, a Pedro Cortez (M. 6.916.328).

Ministerio del Interior

POLICIA DE TERRITORIOS

12.295—6|7|53. — Acéptase la renuncia del Aux. destacado en la Prov. Presidente Perón, Amaro Teodomiro Lockett (*M.* 2.542.094).

12.645—13|7|53. — Nómbrase a partir del 1º|8|53. Escribiente en la Gob. de Chubut, a los Agentes Roberto Juan Honig (M. 7.308.265), Sidney Mac Gibbon (M. 7.313.073), José Gregorio Nudelman (M. 4.001.703) y Francisco Malik (M. 7.314.822).

12.827—15|7|53. — Acéptase a partir del 1º|4|53, la renuncia del Ayudante, destacado en la Prov. Eva Perón, José Luis Marti (M. 7.341.304).

12.830—15|7|53. — Déjase sin efecto el Decreto 4.012|53, por el que se designó a Mario Aldo Masticce (Matríc. 7.300.523) como Escribiente, en la Gob. de Neuquén.

13.367—22|7|53. — Promuévese en la Gob. de Misiones a partir del 1º|8|53, al cargo de Inspector Mayor, al Comisario Inspector Ubaldo Cesarco Ratier (M. 233.403).

POLICIA MARITIMA

9.485—29|5|53 — Déjase cesante al Subprefecto Juan José Pastor; Oficiales Ppales. Luis María Chaile y Oscar René Eiola y Oficial Aux. de Comunicaciones Juan José Erpen.

10.053—9|6|53. — Acéptanse las renuncias interpuestas por los Oficiales Auxiliares de Comunicaciones, Cayetano Asprea (M. 356.777); Juan José Bulacio (M. 568.074); Raúl Sebastián Padín (M. 598.276) y Luis Edmundo Damele (M. 1.037.231).

GENDARMERIA NACIONAL

9.182—29|5|53. — Autorízase al Jefe de la Agrupación "Comodoro Rivadavia" Comandante Ppal. Camilo Félix Van Zandweghe, para trasladarse a Chile.

9.786—3|6|53. — Promuévese "en comisión" a partir del 1º|7|53, a Auxiliar Odontólogo, al Aux. 6º, Roberto Carlos Redondo (M. 1.662.836). Nómbrase "en comisión", a partir del 1º|7|53, Auxiliar Odontólogo, a los doctores, Armando Ruiz Guiñazú (M. 1.729.931), Oscar Sebastián Tardito (M. 441.653) y Alberto Elías Lucioni (M. 528.225).

10.055—9|6|53. — Nómbrase a partir del 1º|1|53, Jueces de Instrucción a los Comandantes de Seguridad Arturo Horacio Campos (M. 1.115.908), Alejandro Segundo Olguin (Matrícula 3.278.486) y León Segundo Brin (M. 0.020.541).

12.826—15|7|53. — Inclúyese en el escalafón de *Comunicaciones* —a su solicitud—, al Aux. del Cuerpo General (Seguridad), Alberto Ferriol (Matrícula 4.482.285), a continuación del último Aux. de Comunicaciones existente a la fecha.

10.554—15|6|53. — Concédese el beneficio de indemnización a Ana Carballo de Prado, madre del extinto Gendarme Marcelino Prado.

Bajas

10.064—9|6|53. — A su solicitud, al Aux. Oscar Vicente Corres (Matrícula 4.210.425).

11.212—19|6|53. — 2º Comandante Juan *Antonio* Barrera (M. 1.239.512) y Alférez José Abelardo Carmen Gómez Rego (M. 4.222.097).

12.825—15|7|53. — A su solicitud, Alférez Perito Rodolfo César Giganti (M. 4.471.703), con situación de revista en la Dirección General.

Retiros

10.912—17|6|53. — A su solicitud, Comandante Alejandro Vaccari.

10.913—17|6|53. — Ayudante Mayor José Antonio Sánchez.

11.218—19|6|53. — Ayudante de 3ª Pedro Vega.

11.219—19|6|53. — Ayudante de 2ª Alberto Ignacio Lobo.

11.220—19|6|53. — Ayudante de 5ª, cocinero, Héctor Celestino Bengochea.

11.804—29|6|53. — Ayudante de 2ª Pedro Antonio Angel Gandini.

11.806—29|6|53. — Ayudante de 2ª Hermenejildo Cruz.

11.807—29|6|53. — Ayudante Ppal. Jorge Aquiles Insaurralde.

11.808—29|6|53. — Ayudante Mayor Antonio Gálvez.

Pensiones

11.794—29|6|53. — María Argentina Chamorro de Córdoba, viuda del Segundo Comandante Luis *Ernesto* Córdoba.

11.805—29|6|53. — Elisa Perosio de Tononi y Norma Elisa Tononi, deudos del Comandante Pedro Tononi.

12.960—16|7|53. — Raquel Angélica Morillas de Sagredo, Estela Angélica y Silvia Marta Sagredo, deudos del Comandante Julio César Sagredo.

Ministerio de Comunicaciones

LICITACIONES PUBLICAS

Autorizadas

9.989—8|6|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones, para la enajenación de diversos elementos a $ 5.392. (Expte. MC. 3.941|53).

10.697—16|6|53. — Por la D. G. de Teléfonos del Estado para la enajenación del papel de rezago durante el año 1953 a $ 57.710. (Expediente MC. 4.255|53).

11.518—24|6|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones para la enajenación de diversos elementos a $ 1.008. (Expte. MC. 3.979|53).

12.616—13|7|53. — Por la D. G. de Teléfonos del Estado para la enajenación del aceite usado acumulado durante el primer semestre de 1953 a $ 0.80 el kg. (Expte. MC. 5.009|53.

12.865—15|7|53. — Por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones para la enajenación de 1564 casquillos de lámparas eléctricas a $ 200. (Expediente MC. 5.050|53).

Aprobadas

8.360—12|5|53. — Apruébase el mayor gasto de $ 1.037.40 a favor de Raúl H. Gabriele, firma adjudicataria en la licitación Nº 15 del 13|11|52, aprobada por Decreto 14.228|52. (Expediente MC. 1.404|53).

8.362—12|5|53. — Nº 186 de la D. G. de Correos y Telecomunicaciones y su adjudicación por $ 56.390.55, a favor de diversas firmas. (Expediente MC. 3.344|53).

8.363—12|5|53. — Nº 200 de la D. G. de Correos y Telecomunicaciones y su adjudicación por $ 39.312 a favor de "La Estrella Española", (Expediente MC. 3.902|52), Orden de Pago Integral Anticipada Nº 69.

8.985—22|5|53. — Déjase sin efecto la adjudicación realizada por Decreto 18.097|51 a favor de Echeverría & Morcillo, S. R. L., por $ 425 y se limitan a $ 3.724 y 19.950 las efectuadas a favor de Helios, S. A. y A. Bagini e Hijos, por $ 6.520 y 22.380 respectivamente. (Expediente MC. 5.917|51).

9.239—28|5|53. — Limítase a pesos 102.669.61 y $ 2.444.30 las adjudicaciones a favor de Bertolini Hnos. y Cía. y Antonio E. *Viggiola y Cía.* por $ 134.791.83 y $ 3.170 respectivamente. (Expte MC. 8.627|50).

9.670—2|6|53. — Nº 22-P-53, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado, desestímanse las totalidad de las propuestas y se autoriza la contratación directa por $ 923.928 a favor de National Lead Company, S. A. (Expediente MC. 3.234|53).

9.671—2|6|53. — Nº 141-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por $ 56.160 a favor de Sanico, S. A., Inmobiliaria y Comercial. (Expte. MC. 2.079|53).

9.672—2|6|53. — Nº 78-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por $ 3.461.260, a favor de diversas firmas. (Expediente MC. 2.816|53).

9.673—2|6|53. — Nº 116-P-52, realizada por la D. G. de *Teléfonos del Estado* y su adjudicación por $ 41.900 a favor de diversas firmas. (Expediente MC. 3.446|53).

9.674—2|6|53. — Nº 175-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 26.700 a favor de Angel Tremosa y Cía. Industrial y Comercial. (Expediente MC. 2.677|53).

9.680—2|6|53. — Nº 36-P-53, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por $ 100.350 a favor de diversas firmas. (Expediente MC. 3.525|53).

9.681—2|6|53. — Nº 35-P-53, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 32.800 a favor de Domingo Tornadu. (Expte. MC. 3.532|53).

9.684—2|6|53. — Nº 147-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su *adjudicación a* Humberto A. Mauri & Tomás H. Dowling, por $ 266.275.60. (Expte. MC. 3.685|53).

9.690—2|6|53. — Nº 92-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 4.338.016.12 a favor de diversas firmas. (Expte. MC. 3.748|53).

9.809—4|6|53. — Nº 206, realizada por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones y su adjudicación por pesos 31.964 a favor de diversas firmas. (Expte. MC. 4.099|53. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 94.

9.810—4|6|53. — Nº 212, realizada por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones y su adjudicación por pesos 295.680 a favor de Horacio Ricagno & Cía., Soc. en Comandita. (Expte. MC. 8.728|52). Orden de Pago Integral Anticipada Nº 95.

9.812—4|6|53. — Nº 21-P-53, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación de pesos 3.291.816 a favor de diversas firmas. (Expte. MC. 3.601|53).

9.814—4|6|53. — Nº 193-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación a favor de "Saret", S. A., C. e I., por pesos 112.240. (Expte. MC. 3.527|53).

9.822—4|6|53. — Nº 85-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 527.008 a favor de diversas firmas. (Expte. MC. 4.143|53).

9.825—4|6|53. — Nº 179-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 52.500 a favor de Lonalino, S. A., Comercial e Industrial. (Expediente MC. 3.634|53).

9.826—4|6|53. — Nº 115-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado *y su adjudicación* por $ 75.250 a favor de Sucesores de J. B. Barés, S. R. L. (Expte. MC. 3.733|53).

9.832—4|6|53. — Nº 158-P-52, (2do. llamado), realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por $ 45.000 a favor de Loris Argento, F.A.C.E.T.Y.T. (Expediente MC. 2.697|53).

9.682—2|6|53. — Nº 26-P-53, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por $ 86.700 a favor de R. Y. T. A., Sgombich y Cavallero. (Expte. MC. 3.526|53).

9.928—5|6|53. — Nº 207, realizada por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones y su adjudicación por pesos 48.290 a favor de Fortunato Delrio, S. R. L. (Expte. MC. 8.802|52) Orden de Pago Integral Anticipada Nº 99.

9.988—8|6|53. — Nº 197-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 21.590 a favor de diversas firmas. (Expte. MC. 2.674|53).

10.704—16|6|53. — Nº 216, realizada por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones y su adjudicación por $ 31.000 a favor de diversas firmas. (Expte. MC. 4.313|53). Orden de Pago Integral Anticipada número 108.

10.705—16|6|53. — Nº 194, realizada por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones y su adjudicación por pesos 438.075.85 a favor de diversas firmas. (Expte. MC. 4.314|53). Orden de Pago Integral Anticipada número 109.

10.710—16|6|53. — Nº 205, realizada por la D. G. de Correos y Telecomunicaciones y su adjudicación por pesos 122.025.25 a favor de Compañía Standard Electric Argentina, S. A. Industrial y Comercial (Expediente MC. 8.831|52). Orden de Pago Integral Anticipada Nº 114.

10.714—16|6|53. — Nº 57-P-53, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por $ 67.500 a favor de Pozzi, Establecimientos Madereros, S. A. (Expte. MC. 4.440|53).

10.716—16|6|53. — Nº 55-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por $ 143.421.60 a favor de diversas firmas. (Expediente MC. 81|53).

10.721—16|6|53. — Nº 28-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 155.325 a favor de S. A., Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". (Expte. MC. 4.256|53).

10.722—16|6|53. — Nº 95-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 808.600 a favor de "Rosafe", Industria Argentina, Cables de Acero, Gregorio Scheimberg. (Expediente MC. 10.251|52).

10.723—16|6|53. — Nº 137-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 49.690 a favor de diversas firmas. (Expte. MC. 10.403|52).

10.724—16|6|53. — Nº 161-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 27.007.50, a favor de diversas firmas (Expte. MC. 2.680|53).

11.523—24|6|53. — Limítase a $ 1.341 la adjudicación efectuada por Decreto 27.798|50 a favor de Dorian Antonino Giarrizzi por $ 1.831. (Expediente MC. 12.758|50).

11.537—24|6|53. — Nº 6-P-53, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 4.840.000 a favor de Loris Argento. (Expte. MC. 4.565|53).

11.538—24|6|53. — Nº 176-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 810.000 a favor de Organización Ar*gentina* de Representaciones, Bernard y Cía. (Expte. MC. 1.904|53).

11.540—24|6|53. — Nº 59-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 747.369.29 a favor de diversas firmas. (Expte. MC. 4.447|53).

11.544—24|6|53. — Nº 190-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 81.350 a favor de diversas firmas. (Expte. MC. 2.676|53).

11.545—24|6|53. — Nº 58-P-53, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 101.390 a favor de diversas firmas. (Expte. MC. 4.595|53).

11.546—24|6|53. — Nº 52-P-53, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 51.023.65 a favor de diversas firmas (Expte. MC. 4.512|53).

11.549—24|6|53. — Nº 145-P-52, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por pesos 131.520 a favor de Salvador Repice & I. J. Jujnovic. (Expediente MC. 4.438|53).

11.639—26|6|53. — Nº 5-P-53, realizada por la D. G. de Teléfonos del Estado y su adjudicación por $ 1.160.000 a favor de Electromecánica "Role". Eriberto Rodríguez. (Expediente MC. 4.720|53).

Ministerio de Ejército

RETIROS

13.785—29|7|53. — Al Aspirante Just José Peralta (M. 4.668.595), a partir del 8|4|53.

13.786—29|7|53. — Al Aspirante Martín Gregorio Maciel (M. 5.798.128), a partir del 21|4|53.

PENSIONES

12.389—7|7|53. — Declárase terminado con anterioridad al 17|1|52, el derecho concedido a María Angélica Matera.

12.390—7|7|53. — A Cora Josefina Osorio de Iglesias y Héctor Arturo Iglesias, viuda e hijo del Teniente 1º Cecilio Héctor Iglesias.

12.391—7|7|53. — Declárase terminado el derecho concedido a Claudia Dolores Tagliaferro y acumúlase a favor de Felipa Victoria y Claudia Dolores Tagliaferro, la parte que deja de percibir.

12.392—7|7|53. — Declárase terminado el derecho concedido a Arturo Julio Villalon y acumúlase a favor de Rita Oviedo de Villalón, la parte que deja de percibir.

12.536—7|7|53. — Acuérdase a Consolata Paulina Bertolotto de Grimaldi, viuda del Sargento 1º Julio César Grimaldi (M. 4.758.367).

12.537—13|7|53. — A Angélica Noeli Sauvage de Girardin, Alberto Germán y Roberto Raúl Girardin, viuda e hijos del Sargento 1º en Retiro Activo, Luis Adrián Girardin.

12.553—13|7|53. — A Ramona Petrona Agüero de Segura, Luis Carlos, Fernando Mario, Julio César, Blanca Lilia, Rodolfo Horacio y Hugo Humberto Segura, viuda e hijos del Sargento en retiro efectivo Luis Antonio Segura (M. 3.409.908).

12.554—13|7|53. — A Elisa Ramona y Miguel Torrez, hijos del Soldado Conscripto, retirado, Miguel Torrez (M. 0.272.283).

12.560—13|7|53. — No ha lugar al pedido formulado por Margarita Guillermina Dantas de Davel.

12.561—13|7|53. — No ha lugar a lo solicitado por María Cuenca de Quesada.

12.568—13|7|53. — *Declárase terminado* el derecho concedido a Angel Amado y Esperanza Fernández y acumúlase a favor de Elena Esther, Lérida Gladis Wenceslada y Eloisa Nelly Fernández, las partes que dejan de percibir.

12.851—15|7|53. — A Rosa da Fabio de Corrado, Rosario María y Elisabeth Josefina y Alicia Luján Corrado, viuda e hijos del Sargento, en retiro efectivo Nicolás Corrado (M. 0.796.137).

12.852—15|7|53. — A Hilda Torrent de Nievas, Hilda Nélida y Carmen Antonia Nievas, viuda e hijas del Cabo 1º, en retiro efectivo, José María Nievas (M. 2.742.447).

12.853—15|7|53. — Declárase terminado el derecho concedido a María de las Mercedes y Ernesto Jorge Ramírez y acumúlase a favor Rosa Carolina y Ana María Ramírez, las partes que dejan de percibir.

12.854—15|7|53. — Declárase terminado el derecho concedido a Emilia Antonia Testuri de Dirosi y acumúlase a favor de José Luis Dirosi, la parte que deja de percibir.

12.988—16|7|53. — A Celia Guzman de Heredia y José Antonio Heredia, viuda e hijo del Soldado Conscripto, retirado provisionalmente, José Antonio Heredia (M. 2.799.572).

12.980—16|7|53. — No ha lugar a lo solicitado por Sotera Ferreyra de Rossi.

13.009—16|7|53. — Declárase terminado el derecho concedido a Félix Reyes Valdiviezo y acumúlase a favor de Margarita Julia y Dolores Valdiviezo, la parte que deja de percibir.

13.010—16|7|53. — Declárase terminado el derecho concedido a Gloria Argentina Sarton y acumúlase a favor de Agustín José, Lucía, Teresa, Juana Amalia, Quinto Amalio y Delia del Carmen Sartor, la parte que deja de percibir.

13.023—17|7|53. — No ha lugar a lo solicitado por María del Carmen Sola de Carnejo.

13.024—17|7|53. — A Angela Milám de Donato y Dominga Donato, viuda e hija del Cabo en retiro efectivo, Andrés José Donato (M. 0.800.460).

13.025—17|7|53. — A María Schafenort de Glatzel, viuda del Sargento Ayudante Mecánico de Artillería, en retiro efectivo, Jorge Pablo Glatzel (M. 0.796.073).

13.030—17|7|53. — A María Salomé Panelo de Ledesma y Elena Beatriz Ledesma, viuda e hija del ex-Sargento Carlos Ernesto Ledesma (Matrícula 3.083.779).

13.138—20|7|53. — A María Angélica Chene de da Silva, Stella Maris y Mirta Mabel da Silva, viuda e hijas del Suboficial Principal Oficinista Mairo Florentino da Silva (M. 0.273.680).

13.425—22|7|53. — Declárase terminado el *derecho concedido a Hilda Xenia* Quiroga y acumúlase a favor de Oscar Santos y Laudelina del Carmen Quiroga, la parte que deja de percibir.

13.426—22|7|53. — No ha lugar a lo solicitado por Pura Victoria Soler de Rauss.

13.439—23|7|53. — A Amanda Fidani de Romano, viuda del Sargento Ayudante Oficinista, en retiro efectivo, Andrés Evelino Romano (M. 3.467.854).

13.441—23|7|53. — A María Bertola Roda de Peralta, viuda del Soldado Voluntario "Expedicionario al Desierto" Tomás Peralta (M. 2.595.891).

13.442—23|7|53. — A Elvira Felipa Paone de Sánchez, José Andrés, María Teresa del Valle, Jorge Rafael y Domingo Sánchez, viuda e hijos del Suboficial Principal, en retiro efectivo Domingo Rosario Sánchez (M. 2.581.727).

13.443—23|7|53. — A José Fontán, padre del Soldado Conscripto Juan Haroldo Fontán (M. 4.550.536).

13.647—27|7|53. — A María Felipa Fernández de Paz e Iris Beatriz Paz, viuda e hija, respectivamente, del Sargento en retiro efectivo, Erineo Delfor Paz (M. 2.120.123).

13.648—27|7|53. — A Leticia Raimondo de Grande, viuda del Teniente Coronel, en retiro efectivo, Alberto Grande.

13.649—27|7|53. — A Nora Esther Caminos de González, Ethel Nora y Susana Beatriz González, viuda e hijos del Mayor en retiro activo Nicomedes Emilio González.

13.650—27|7|53. — Declárase terminado el derecho concedido a Abdon, Josefa Yunne y Héctor Hugo Guantay y acumúlase a favor de Elsa Ester Guantay, las partes que dejan de percibir.

13.651—27|7|53. — Declárase terminado el *derecho concedido a Luisa Brandt* de Demaría y acumúlase a favor de María Esther, Isolina y María Josefina Demaría, la parte que deja de percibir.

13.743—28|7|53. — A María Elena Vella de Gosende, Jorge Horacio y Carlos Roberto Gosende viuda e hijos del ex-Teniente de Intendencia, José Gosende.

13.754—28|7|53. — A Amalia Corrizo de Faro, viuda del Soldado Conscripto Juan Carlos Faro (M. 4.022.674).

13.755—28|7|54. — Declárase terminado el derecho concedido a Mario Rodríguez Jurado y acumúlase a favor de María Luisa Roger de Rodríguez Jurado, la parte que deja de percibir.

13.756—28|7|53. — Declárase extinguido el derecho acordado a María Esther Oviedo Ortiz.

13.760—28|7|53. — Declárase terminado el derecho concedido a Miguel Rodríguez y acumúlase a favor de Francisca Val de Rodríguez la parte que deja de percibir.

13.761—28|7|53. — Declárase terminado el derecho concedido a Antonio Martínez y acumúlase a favor de Eduardo Roque, Manuel Humberto, María del Carmen y Miguel Angel Martínez, la parte que deja de percibir.

13.783—29|7|53. — Declárase terminado el derecho concedido a Susana Angela Eggimann y acumúlase a favor de Nelly Adela Eggimann, Marta Emma, y María del Carmen Eggiman, la parte que deja de percibir.

13.784—29|7|53. — Concédese a Josefina Cartasegna de Bengolea, Julio César y Mirta Ada del Valle Bengolea, viuda e hijos del Suboficial Principal, en retiro activo, Julio Bernabé Bengolea (M. 2.736.054).

ACCIONES JUDICIALES

13.748—28|7|53. — C|la Nación, Margarita Alomar Vda. de Murua y César Virgilio Murua.

13.751—28|7|53. — C|la Nación, Clotilde Castillo de Paz, Ricardo Castillo, Eduardo Castillo, Artemia Isabel Castillo de Sánchez y Manuel Castillo.

13.782—29|7|53. — C. José Godon, sobre cobro de alquileres.

Ministerio de Marina

8.395—13|5|53. — Declárase de legítimo abono la cantidad de $ 3.510 correspondiente a honorarios y gastos causídicos, como pertenecientes al juicio "Acosta Alberto Edgardo c|el Gobierno de la Nación.

9.751—3|6|53. — Transfiérese sin cargo al M. de Justicia, diversas máquinas en desuso (Exp. I-41|53).

10.628—15|7|53. — Declárase de legítimo abono la cantidad de 2.226,50 correspondiente a honorarios y gastos causídicos pertenecientes al juicio Wichmann María M. Vda. de c|el Gobierno de la Nación". (Expte. W.PS me. 21.123|53).

11.427—24|6|53. — Autorízase proceder a formalizar y suscribir con la Compañía Argentina de Electricidad Sociedad *Anónima el contrato de locación* de un local sito en Dársena Sud, calle Teniente de Fragata Benito Correa 1180 (Cap Fed.), por el término de 10 años.

13.591—27|7|53. — Ratifícase el contrato de locación celebrado con la Compañía Argentina de Electricidad Sociedad Anónima, por el local sito en la calle Teniente de Fragata Benito Correa 1180 (Cap. Fed.).

13.832—29|7|53. — Déjase sin efecto el Dec. 23.593|49 que anula la adjudicación de la Parcela V de la Zona "A" del Nuevo Puerto de la Capital, para los Cuarteles de Infantería de Marina, dispuesta por Dec. 26.943|47, quedando en consecuencia vigente con todos sus efectos, en lo que a esa Parcela se refiere este último pronunciamiento.

DONACIONES

8.174—11|5|53. — Acéptase la efectuada por Héctor P. de Robles a favor del Estado Nacional Argentino de una fracción de terreno de una superficie de 2.500 m2. ubicada en la localidad de Saldungaray (Pcia. de Bs. As.), designada por el Catastro Parcelario como parcelas Nros. 3, 4 y 5 de la manzana 46, sec. "a" de la Circunscrinción IX (lotes 9, 10 y 11 de la manzana Nº 72).

9.426—29|5|53. — Acéptanse las efectuadas por Melecio González y demás firmantes de dos fracciones de terreno de una superficie de 9.620.91 m2. y 5.935,12 m2. respectivamente, ubicado al Este y Nord Este del Pueblo de Trelew (Chubut).

MOVIMIENTO DE PERSONAL

12.969—16|7|53. — Exonérase con fecha 17|7|52, al operario especialista Revisor César Rubén González (M. 433.207).

NOMBRAMIENTOS

13.385—22|7|53. — Nómbrase Vocal del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales, al Capitán de Navío (R. A.) José Joaquín Almagro, para completar el período de Ley para el que fuera nombrado el extinto Capitán de Navío (R. A.) Secundino Odriozola.

13.391—22|7|53. — Juez de Instrucción de la Marina de Guerra en la Base Naval de Puerto Belgrano, al Capitán de Fragata Marcelo Raúl Sol.

14.064—31|7|53. — En el Cuerpo de Retiro Activo, con fecha 19|8|53, al Vicealmirante (R. E.) Francisco Stewart (M. 730.510).

14.065—31|7|53. — En el Cuerpo de Retiro Activo, Capitán de Navío (R. E.) Urbano de la Fuente Olleros (M. 1.085.694).

LICENCIAS

12.981—16|7|53. — Concédese al Vicealmirante (R. E.) Francisco Lajous por el término de 3 meses, para trasladarse y residir en París, Francia, España, Italia, Suiza, Dinamarca, Alemania y Bélgica, a partir del 19|8|53.

13.285—21|7|53. — Concédese por el término de 4 meses, al Capitán de Fragata Médico (R. E.) Eduardo Oreste Adorni, para trasladarse y residir en Italia, Suiza, Francia e Inglaterra, a partir del 19|8|53.

13.537—24|7|53. — Concédese por el término de 1 mes, al Capitán de Navío (R. E.) Pedro Cases, para trasladarse y residir en Barcelona (España) y Génova (Italia), a partir del 25|7|53.

BAJAS

14.060—31|7|53. — De la Marina de Guerra a su solicitud, el Guardiamarina (T.) José Rotta (M. 5.131.482), quien pasa a integrar el cuadro de la Reserva con el mismo grado.

14.062—31|7|53. — De la Marina de Guerra, a su solicitud, el Teniente de Corbeta Carlos Eduardo Veilegal (M. 4.047.415), quien pasa a integrar el Cuadro de la Reserva con el mismo grado.

RETIROS

12.974—16|7|53. — Suboficial Mayor Artillero Manuel Ucha (M. I. 0.179.846).

12.975—16|7|53. — Capitán de Fragata Carlos Francisco Ratto (M. 120.166).

12.976—16|7|53. — Acuérdase un haber mensual al ex conscripto clase 1930 Mario Juan Mangoldt (M. 6.207.917).

12.977—16|7|53. — Suboficial Primero Artillero Francisco Luoni (Matríc. 568.133).

12.978—16|7|53. — Suboficial Segundo de Mar Francisco Timpanaro (M. 1.375.287).

12.979—16|7|53. — Suboficial Primero Artillero Angel Luis Leoni (Mat. 0.566.155).

12.980—16|7|53. — Suboficial Segundo de Mar Dalmiro Posadas (Matríc. 2.293.100).

13.086—17|7|53. — Suboficial Mayor de Mar Constantino Carlos Letzgus (M. 182.749).

13.087—17|7|53 — Cabo Primero Camarero Auxiliar Manuel Fernández (M. 455.765).

13.282—21|7|53. — Cabo Primero Camarero Auxiliar Bautista Carballido (M. 1.423.102).

13.283—21|7|53. — Modifícase el Dec. 4.268|52, estableciéndose que al Cabo Mayor Cocinero Ignacio Márquez (M. 1.379.541), le corresponde el 75 % del sueldo y suplementos generales de su grado.

13.284—21|7|53. — Suboficial Segundo Aeronáutico Joaquín Antonio Cives (M. 1.419.645).

13.290—21|7|53. — Modifícase el Dec. 8.957|52, estableciéndose que al Cabo Mayor Camarero Francisco Merchan Gómez (M. I. 1.566.456), le corresponde el 90 % del sueldo y suplementos de su grado.

13.386—22|7|53. — Suboficial Mayor de Mar Auxiliar Salvador Ursino (Mat. 1.402.128).

13.387—22|7|53. — Suboficial Segundo Cocinero Pedro Gallor Montenegro (M. 0.058.697).

13.389—22|7|53. — Suboficial Primero Maquinista Antonio Vallejos (Matríc. 3.388.765)

13.535—28|7|53. — Capitán de Fragata Contador Enrique Kofman (Matríc. 176.365).

13.536—24|7|53. — Modifícase el Dec. 12.825|52, estableciéndose que al Cabo Segundo de Mar Auxiliar Santiago González (M. I. 1.468.076), le corresponde el 38 % del sueldo de su grado y suplementos generales del mismo.

13.592—27|7|53. — Amplíase el Dec. 8.201|52, estableciéndose que debe considerarse al Suboficial Mayor Oficinista Naval Auxiliar Nicolás Juan Bucich (M. 0.307.423), revistando en servicio efectivo a los efectos de la percepción de los suplementos particulares.

13.593—27|7|53. — Suboficial Principal Artillero Isidoro Burgos (M. 178.942).

13.791—29|7|53. — Cabo Principal Camarero Witoldo Friedenberg (Mat. 0.703.776).

13.793—29|7|53. — Suboficial Principal Oficinista Naval Auxiliar Valentín Ramón Galán (M. 1.075.485).

13.794—29|7|53. — Suboficial Principal Enfermero Luis Argimiro Custodio (M. 1.465.553).

13.795—29|7|53. — Suboficial Segundo Señalero Héctor Rafael Fontán (M. 0.567.363).

13.796—29|7|53. — Capitán de Fragata de Infantería de Marina Alberto Darío Ballester (M. 825.560).

13.797—29|7|53. — Suboficial Segundo Maquinista Alberto Leopoldo Stordeur (M. 566.489).

Ministerio de Aeronáutica

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Modifícase situación de revista

12.676—14|7|53. — Incorpórase a la Carrera Personal Técnico Profesional Clase I, con la categoría básica de Auxiliar 2º y en calidad de Abogado, al actual Aux. 6º Eduardo Luis Sabino (M. 4.064.615) a partir del 19|8|53.

13.457—23|7|53. — Incorpórase a la Carrera Personal Técnico Profesional Clase I, en calidad de Licenciado en Química y con la categoría básica de Auxiliar 2º, al actual Operario de 2a. de $ 2,50 la hora, Carlos Mario Arrostito (M. 4.462.920) a partir del 19|8|53.

RENUNCIAS

10.612—15|6|53. — Aux. de Cátedra de la Escuela Nacional de Aeronáutica Nilo Díaz (M. 4.458.656) con anterioridad al 14|4|53.

11.626—25|6|53. — Conviértese en re

nuncia, la cesantía del Aux. 6º, Auxiliar Observador de 3a. Julio Adolfo Sosa (*M. 1.921.489) dispuesta por* Decreto 26.576|47.

13.302—21|7|53. — Profesor de Electrotecnia II y de Radioelectricidad de la Escuela de Aviación Militar, Ingeniero Civil René Víctor Antonio María de Martino (C. I. 292.224, Pol. de Cba.), con anterioridad al 1º|3|53.

13.979—31|7|53. — Acéptasele y dase de baja en la Carrera Personal Civil Superior, Clase I, con anterioridad al 5|5|53, al Inspector 2º, Vicecomodoro (R.A.) Enrique Maranesi (Matríc. 0.800.906) de la Subsecretaría de Aviación Civil.

EXONERACIONES

11.117—18|6|53. — Al 24|2|53, Ayudante Mayor Peón, Vicente Devia (Mat. 3.227.833).

13.054—17|7|53. — Con anterioridad al 20|2|53: Carrera Personal Técnico Subprofesional Clase I, Aux. 6º Manuel César Gil (M. 3.992.915); Clase II, Aux. 5º Sebastián Meléndez (Matríc. 3.909.298); Clase III, Aux. 8º Antonio Segundo López (M. 3.945.990).

13.055—17|7|53. — Al 13|3|53, Operario Especialista, Motorista de aviación Alberto Miguel Gorla (M. 6 615.438).

13.975—31|7|53. — Al 12|6|53, Aux. 7º, *Técnico complementario en* Contabilidad Carlos Alfredo Arce (Matrícula 1.999.930).

LICENCIAS

9.511—1º|6|53. — Amplíase hasta el 13|7|53, la concedida por Decreto 3.664|53, al Profesor de Estabilidad III y Proyecto, Cálculo y Construcción de Aviones, Ingeniero Plácido Cicala (C. I. 218.196, Pol. de Cba.) de la Escuela Superior de Aerotécnica.

9.660—2|6|53. — Reemplazáse el art. 1º del Decreto 22.158|51: "Concédese un año de licencia extraordinaria, sin goce de sueldo, por actividades técnicas, a partir del 5|12|51 y autorización para trasladarse a los EE. UU. en uso de la misma, al Oficial 8º, Pronosticador, Rolando Víctor García (Matríc. 412.075) quien revistará durante dicho período en acividad. Amplíase hasta el 15|7|55 y en las mismas condiciones, y se autoriza al hoy Inspector 3º Rolando Víctor García a permanecer en los EE. UU. y Canadá durante el período de la misma.

11.627—25|6|53. — Concédese al Profesor de Aerodinámica y Aviones de la Escuela Nacional de Aeronáutica, Ingeniero Aeronáutico Juan Speciale (M. 3.675.052) licencia extraordinaria sin goce de sueldo con anterioridad al 14|4|53 y por el tiempo que permanezca en el destino asignado por Decreto 5.726|52).

ACCIONES JUDICIALES

13.051—17|7|53. — C|*ex-conscripto aero*náutica Vicente Oscar Somoza (M. 4.810.198) (Expte. 108.169).

13.306—21|7|53. — C|Walter Altbach y Cía. de conformidad con el Decreto 6.262|53 (Expte. 5.430).

13.307—21|7|53. — C|ex-conscripto Aeronáutico Eduardo Salcedo (Expediente 127.163).

13.585—27|7|53. — C|Hermes Amado Dardo Lanari (Expte. reservado número 84.393).

13.980—31|7|53. — C|Humberto Sánchez (Expte. 41.468).

13.982—31|7|53. — C|Raúl Aristóbulo del Valle Machado Gutiérrez (Expediente 49.282).

PENSIONES

12.231—3|7|53. — $ 3.150 mensuales a Eva María Bada de Harraca (L. C. 3.355.487), Eva María, Ester, María Inés y Juan José Harraca, deudos del Comodoro Carlos José Harraca, con anterioridad al 22|2|53.

13.301—21|7|53. — Isabel Cavuto de Joao (*L. C. 0.175.454*), viuda del Cabo Principal Orlando Joao (Matrícula 5.554.600), $ 712,50 mensuales desde el 8|12|52.

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno Nacional
LICITACION DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 27 de agosto del corriente año, a **las 16** horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de septiembre de 1953, del siguiente empréstito:

C.A.I. Conversión 3 %, 1946 — Serie "C" .... v$n. 3.780.100

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vi*gor, insertas al dorso* del respectivo formulario, en la Sección Trámites e Informes de este Banco (calle Reconquista 266 planta baja), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1953.

e.12|8-Nº 4.164-v 25|8|53

VENTA DE INMUEBLES PRIVADOS DEL ESTADO, LEY 13.539
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

EN ESTACION FERREYRA, PROVINCIA DE CORDOBA, conjunto de 3 fracciones con una superficie total de 46 hás. 8572 m2. Base: $ 266.284,45 m|n. al contado y ocupadas. Se rematará en el Banco Hipotecario Nacional, Anexo Hipólito Yrigoyen 442, Capital Federal, el 25 de agosto próximo, a las 15 horas Plano e informes en el mismo Anexo, en la Sucursal de Córdoba del Banco Hipotecario Nacional, calle Entre Ríos 115|25, y en la Comisión Especial Decreto 15.054|50, Avda. Roque Sáenz Peña 501, 4º piso, oficina 423, Capital Federal.

e.11|8-Nº 4.148.v.17|8|53

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio del Interior

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Exptes. D-18.608 y D-18.609, c.v|953

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 7 de setiembre de 1953, a las 10,00 horas, por la provisión de: Estaciones radioeléctricas; transmisores; una estación central y teleimpresores. — Pliego de condiciones y especificaciones en la División Compras, Lavalle 341, 2º piso, de 7,00 a 12,30 hs. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|8-Nº L.4.169-v.26|8|53

Expte. D-18.587 c.v|953

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para *el día 27 de agosto de 1953*, a las 10,00 horas, por la provisión de grupos electrógenos Diesel, generador de Ind. Argentina, de 1 Kw., 12 volts c.c., de no más de 800 r.p.m., completos con tablero, etc. — Pliego de condiciones y especificaciones en la División Compras, Lavalle 341, 2º piso, de 7,00 a 13,00 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.13|8-Nº L.4.170-v.19|8|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente T. 68-953

Llámase a "Licitación Pública" Nº 12, para *el día 27 de agosto de 1953, a las* 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de una máquina bicmera completa para moldes Pax o similar con su mezcladora, la máquina de referencia es para construcción y habilitación de la Cárcel de Esquel (U-14), con cargo al Plan Integral de Trabajos Públicos del año 1953. El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. — Roberto Pettinato. Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.13|8-Nº L-4.180-v.19|8|53

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 104, para el día 26 de agosto de 1953, a las 17 horas, para la adquisición de: muebles, máquinas de *escribir, herramientas* para agricultura, apicultura, avicultura, máquinas y herramientas, máquinas de coser y bordar, etc., con destino a la Escuela Industrial Regional Mixta de San José de la Esquina (Santa Fe), dependiente de este Ministerio. Mercadería a entregar en n|depósitos de la División Almacenes o s|vagón Cap. Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.13|8-Nº L-4.172-v.19|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 103, para el día 26 de agosto de 1953, a las 16 y 30 horas, para la adquisición de: muebles, herramientas agrícolas, elementos de bazar y menaje, ropería, máquinas de coser y bordar, relojes, materiales *eléctricos, etc., con destino* a la Escuela Nº 40 de Tecka (Chubut) Internado Nº 1. Mercadería a entrega en n|depósitos de la División Almacenes o s|vagón Cap. Federal. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.13|8-Nº L-4.173-v.19|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 102, para el día 26 de agosto de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de: Máquinas de escribir de 120 a 130 espacios, aproximadamente, etc., don destino a diversos Establecimientos Educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior de este Ministerio.

Mercadería a entregar s|vagón Capital *Federal o en n|depósitos de* la División Almacenes.

Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.13|8-Nº L-4.167-v.19|8|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expediente D|42.924|53
Licitación Pública Nº 210

Se llama a Licitación Pública Nº 210, para el día 25 de agosto de 1953, a las 13 horas, para la provisión de lo siguiente: doscientas cincuenta resmas de papel manifold.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director General de Administración.

e.13|8-Nº L-4.175-v.19|8|53

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas Nros. 164-P|53 y 170-P|53

Nº 170-P|53. — Día 28|8|53, a las 15. Por provisión de teléfonos portátiles a magneto.

Nº 164-P|53. — Día 28|8|53, a las 16. *Por provisión de capacitores con dieléc*trico de papel.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.13|8-Nº L 4.187-v 19|8|53

Licitaciones Públicas Nos 167-P|53 y 174-P|53

Nº 174-P|53. — Día 3|9|53, a las 9. Por provisión de ventiladores y circuladores de aire.

Nº 167-P|53. — Día 3|9|53, a las 10. Por provisión de tanque para transporte de agua, con acoplado de remolque.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Seccion Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.13|8-Nº L 4.188-v.19|8|53

Licitaciones Públicas Nos 166-P|53 169-P|53 y 172-P|53

Nº 166-P|53. — Día 1º|9|53 a las 9. Por provisión de roperos y tarjeteros metálicos.

Nº 169-P|53. — Día 1º|9|53, a las 10. Por provisión de pinturas, lacas y barnices.

Nº 172-P|53. — *Día 1º|9|53*, a las 15. Por provisión de elásticos para relevadores.

Pliego de condiciones, informes entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.13|8-Nº L 4 189-v.19|8|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 4.572|53

Llámase a licitación pública para la provisión de un motor para camioneta rural "Ford".

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de agosto de 1953 a las 15,25 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.13|8-Nº L.4.190-v.17|8|53

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente 250.817|53

Llámase a *Licitación Pública* para la provisión de muebles de acero (archivos y armarios). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de agosto de 1953 a las 15.30 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.13|8-Nº L.4.191-v.19|8|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Licitación Pública Nº 8

Llámase a licitación pública para el día 27 de agosto del corriente mes, a las 16 horas, para la venta de 22.000 Kilos aproximados de papel en desuso (boletos inutilizados provenientes de las reuniones hípicas, tapas, obra y recortes de papeles varios). El pliego de bases y condiciones podrá retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábado, de 12 a 18 horas.

e.13|8-Nº L-4.199-v.26|8|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio destinado a casa de administrador, otro para vivienda de peones y un galpón, en la colonia "Juan de Garay", provincia de Buenos Aires. Apertura 21 de agosto de 1953, a las 15, en la sucursal Juan N. Fernández. Pliegos en dicha filial y en la Gerencia de Colonización, departamento de Ingeniería, *calle Santa Fe 4156. 3er. piso* Capital Federal. (B. N. 69).

e.13|8-Nº L-4.179-v.19|8|53

Ministerio de Industria y Comercio

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 10, para el día 25 de agosto de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de 1 banco de prueba eléctrico.

El pliego de bases y condiciones detallado está a *disposición de los* interesados en la Dirección Nacional de Minería, Servicio Administrativo (Compras), calle Perú Nº 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.13|8-Nº L-4.197-v.19|8|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de 17.000 m3. de ripio,, tramo Puerto Constanza, *C. del Uruguay*, $ 1.100.000.—. Presentación propuestas: 2 de setiembre, a las 15 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Capital Federal.

e.13|8-Nº L-4.168-v.2|9|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 136
Expte. 105.546|953

Llámase a licitación pública para el día 24 del mes de agosto a las 13,30 horas, para la adquisición de Quince (15) matafuegos para inflamables de

10 kgs. cada uno y ciento veinte (120) matafuegos simples de capacidad de 10 litros cada uno, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 127) Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.13|8-Nº L-4.194-v.19|8|53

Licitación Pública Nro. 131|53

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto del año en curso, a las 14 horas, para la adquisición de (11.710) once mil setecientos diez kilogramos de carne y menudencias de vacuno, cuya apertura tendrá lugar en la Escuela Nacional de Agricultura "Libertador General San Martín", Casilda, Pcia. de Santa Fe.

El respectivo pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 127, Capital Federal, y en la citada Escuela. — El Director General.

e.13|8-Nº L-4.177-v.19|8|53

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 24 de agosto de 1953, a las 9 hs., para la provisión de: "Materiales de Electricidad", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 13.428|52. Ant. 1º, que pueden solicitarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, agosto de 1953.

e.13|8-Nº L-4.178-v.17|8|53

Ministerio de Transportes

E. N. T.

Llámase a Licitación Pública 6.019|53 para la reparación general de 50 ómnibus tipo 3.207 y 4.008 G. M. C. Apertura: 7|9|53, a las 12,30 horas. Valor del pliego m$n. 150. L. P. 6.020|53 para la reparación general de 50 ómnibus Mack C. 41. Apertura: 7|9|53, a las 12,50 horas. Valor del pliego: m$n. 150. Consulta, retiro del pliego de bases y condiciones y ofertas en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.13|8-Nº L.4.192-v.19|8|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Expediente A1. C. P. 256

Licitaciones públicas: 8 septiembre 1953, 15 hs., ladrillos refractarios, oc.: 6|53. 10 septiembre 1953, 15 hs., lonas, lonetas, lona cáñamo impermeable, lona incombustible, mangas de incendio, de cáñamo, etc., oc.: 16|53, ax.: 1. 14 septiembre 1953, 14 hs., precintos automáticos de hojalata para vagones, oc.: 33|53, ax.: 1. 17 septiembre 1953, 14 hs., maderas en vigas y rollizos del país, oc.: 70|53. Consulta y retiro de pliegos, Avenida Maipú 4, Capital. — La administración.

e.13|8-Nº L-4.171-v.26|8|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial Organización Comercial División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública número 228/53, para el día 25 de agosto de 1953, a las 9,45 horas, para la provisión de: cable de acero, mosquetones de acero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.13|8-Nº L-4.198-v.19|8|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 579, para el día 25 de agosto de 1953.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 579, hora 10,30. — Provisión y colocación de las ventanas metálicas a guillotina, en los pisos primero al 6º piso inclusive, correspondientes a las secciones 7 al 17, del Hospital Escuela "José de San Martín". Presupuesto oficial pesos 3.388.430.— m|n. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial. Precio del legajo número 5.228 $ 266,00 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Agosto de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|8-Nº L-4.176-v.19|8|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Departamento Administrativo - División Adquisiciones - Sección Llamados E. B.

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 361|53 (2º llamado) para la adquisición de Camisetas para Invierno, la apertura de las propuestas se realizará el 31 de agosto de 1953 a las 9 horas en esta Dirección General, 1er. Piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso. Buenos Aires.

e.13|8-Nº L.4.193-v.26|8|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública Nº 64|53 para la provisión de filtros p|café, tazas, abrelatas, ollas, escudos argentinos, faroles imaginarios y tarros p|grasa. La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército el día 31 de agosto de 1953 a las 9,05 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y hora señalada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones) calle Pozos Nº 1807, Capital.

e.13|8-Nº L-4.195-v.19|8|53

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública número 90/953, para la provisión de uniformes color gris azulado, a realizarse el día 4 de setiembre de 1953, a las 9,00 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m/n.).

e.13|8-Nº L.4.196-v.26|8|53

Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1953, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 87|953, a las 9,00 horas. Instalación de lavadero.

Licitación Pública Nº 88|953, a las 9,15 horas. Máquina calculadora para equipo de contabilidad mecánica y dispositivo para la misma.

Licitación Pública Nº 89|953, a las 9,30 horas. Distintivos.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5,00 m|n.).

e.13|8-Nº L-4.165-v.19|8|53

Llámase a licitación pública para el día 21 de agosto de 1953, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 85|953 (2º llamado de las Públ. Nros. 72 y 81|53), a las 9,00 horas. Blusas tela tropical, bufandas, mamelucos de lana y manoplas.

Licitación Pública Nº 86|953 (2º llamado de la Publ. Nº 76|953), a las 9,15 horas. Máquinas para sastre y zapatero.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco Pesos Moneda Nacional ($ 5,00 m|n.).

e.13|8-Nº L-4.166-v.17|8|53

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a licitación pública para el día 21 de agosto de 1953, de acuerdo al siguiente detalle: Nº 9|53 (2º llamado) a las 10 horas, "Provisión de una batería de acumuladores"; Nº 20|53 a las 10,30 horas, "Provisión de un motor marino" y 21|53 a las 11 horas, "Provisión de materiales de construcción". La apertura de los sobres propuestas se realizará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754, Capital Federal, pudiendo los interesados consultar y retirar los Pliegos de Condiciones respectivos, en el Departamento Administrativo (División Adquisiciones, 4º piso), los días martes y jueves de 8 a 12 horas.

e.13|8-Nº L.4.174-v.19|8|53

ANTERIORES

Ministerio del Interior

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN

(EXPTE. Nº 63.071|52.)

Licitación Pública Nº 4|53

Llámase a Licitación Pública para el día Nueve (9) del mes de setiembre del año en curso, a las 11 horas, para la venta de las maquinarias y elementos de la Planta Hormigonera de propiedad de la Entidad, existente en la Avda. Urquiza s|n. Departamento Chimbas, San Juan, como así también el predio donde funciona la misma, con una superficie de 43.038,71 m2. y las construcciones correspondiente a dicha Planta conforme a las prescripciones del reglamento de Compra-Veta, aprobado por el S|D. 36.506|48. — La referida Planta consta de: Cintas transportadoras; Trituradoras; Molino; Elevadores; Silos; Zarandas; Planta de hormigón; Mezcladoras; Básculas; Material decauville y Seis camiones hormigoneros, etc. — Los proponentes podrán cotizar por todos los materiales o en lotes de acuerdo al Pliego de Condiciones. — Las propuestas serán abiertas el día y horas fijados, en las Oficinas del Consejo, calle Entre Ríos 753, San Juan. Para retiro de Pliegos y mayores informes, dirigirse a la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, o a la Cámara Argentina de la Construcción en la Ciudad de Buenos Aires o sus filiales de Eva Perón (Ex La Plata), Rosario, Córdoba y Mendoza.

San Juan, 30 de julio de 1953. — Cnel. (S. R.) Angel Wáshington Escalada, presidente.

e.6|8-Nº L 4.056-v.2|9|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para el día 26 de agosto próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de barbijos, viseras, hebillas, mosquetones, rombos, botones, estambres, etc., destinados a la confección de uniformes para el personal superior de las policías de los territorios nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — Director General de Administración.

e.11|8-Nº L-4.139-v.17|8|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION

Licitación Pública Nº 22|53

Llámase a licitación pública para el día 26 de agosto de 1953 a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. — El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa) de 9 a 18 horas. — La apertura de las ofertas, se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.3|8-Nº L 3.967-v.14|8|53

Licitación Pública Nº 23|53

Llámase a licitación pública para el día 31 de agosto a las 17 horas para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa) de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría en presencia de los interesados que concurran al mismo. (Sarmiento 2351). — El Secretario General.

e.6|8-Nº L-4.062-v.19|8|53

Licitación Pública Nº 28|53

"Llámase a licitación pública para el día 2 de setiembre de 1953, a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas, se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General".

e.10|8-Nº L-4.111-v.21|8|53

Licitación Pública Nº 26|53

"Llámase a licitación pública para el día 21 de agosto de 1953, a las 17 horas para la adquisición de muebles, instrumental y accesorios para consultorio médico. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General".

e.10|8-Nº L-4.112-v.14|8|53

Licitación Pública Nº 27|53

"Llámase a licitación pública para el día 1º de setiembre a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas, se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General".

e.10|8-Nº L-4.113-v.21|8|53

Licitación Pública Nº 24|53

"Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1953, a las 17 horas, para la adjudicación de trabajos de impresión de folletos. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (División Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General."

e.4|8-Nº L.3 994-v.17|8|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente C. 2.979/952

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 20 de agosto de 1952 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales para el Taller de Panadería, con destino a la Colonia Penal de Fuerte General Roca (U-5).

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550 Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, planillas, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.11|8-Nº L-4.138-v.17|8|53

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente M-41.339|53

Se llama a Licitación Pública número 207, para el día 24 de agosto de 1953,

a las 13 hs., para la provisión de los elementos que se detallan a continuación: Platos universales para tornos. Equipos compuestos de pantalón y rompeviento. Ropa interior y menaje. Para más detalle, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 horas. — El Director General de Administración.

e.7|8-Nº L-4.093-v.13|8|53

Expediente E-43.598|53

Llámase a Licitación Pública Nº 208, para el día 19 de agosto de 1953, a las 13 horas, para la provisión de: calibres, micrómetros y amoladora eléctrica. Para más detalle, consultar y retirar pliegos de condiciones en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 hs. — El Director General de Administración.

e.7|8-Nº L-4.094-v.13|8|53

Expediente U-43.177|53

Llámase a Licitación Pública Nº 206, para el día 21 de agosto de *1953*, a *las* 13 horas, para la provisión de: mimeógrafos eléctricos. Para más detalles, consultar y retirar pliegos de condiciones en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 hs. — El Director General de Administración.

e.7|8-Nº L-4.095-v.13|8|53

DIVISION COMPRAS

Llámase a licitación pública Nº 96, para el día 1º de setiembre de 1953, a las 14 horas, para la provisión de artículos de almacén, molino y víveres frescos, etc., para el primer semestre del año 1954, con destino a los Institutos Nacionales de Sordomudas y Sordomudos, Residencias Universitarias Femenina y Masculina, Casa del Docente, Jardín de Infantes "Mitre", Intendencia de la Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano", de San Fernando (Bs. Aires), dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.10|8-Nº L.4.132-v.21|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 97, para el día 1º de setiembre de 1953, a las 14 y 30 horas, para la provisión de artículos de escritorio, encuadernación, papelería, etc., durante el primer semestre del año 1954, con destino a los *Institutos* Nacionales de Sordomudas Sordomudos y Educación Física Sec. Mujeres, Jardín de Infantes "Mitre", Almacenes de la Cap. Fed. e Instituto Nacional de Educación Física "Gral Belgrano", de San Fernando (Bs. Aires), dependientes de este Ministerio. Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.10|8-Nº L.4.133 v.21|8|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Llámase a licitación pública para el *día 24 de agosto de* 1953 a las 10 horas, para la adquisición de material de laboratorio con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, para el 27 de agosto de 1953 a las 10 horas, con el objeto de efectuar la adquisición de instrumental científico con destino a la misma facultad. Los pliegos de condiciones, formularios y demás datos deberán solicitarse en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.10|8-Nº L.4.121-v.14|8|53

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 27
Pliego de Condiciones

Las casas proponentes cotizarán de acuerdo con las condiciones generales de esta licitación, que deberán acompañarse debidamente firmadas y selladas, la provisión de los siguientes renglones: Orden 1: 97 uniformes trajes comunes en casimir color gris, compuestos de sacos cruzados y pantalón, con botones de pasta y dos distintivos para cada traje (112 con las iniciales: F. C. E. y N. y 82 con las iniciales: F. I.) para *colocar y quitar* de los ojales. — Orden 2: 4 trajes comunes en casimir azul oscuro y liso, compuesto de sacos cruzados y pantalón, con botones de pasta (para uso de mayordomo y capataz). — Orden 3: 97 guardapolvos con monogramas bordados en azul a rojo confeccionados en brin de color gris, derecho con medio cinturón (56 con las iniciales: F. C. E. y N. y 41 con las iniciales: F. I.). — Orden 4: 15 guardapolvos para conservadores, en color kaki cruzados con solapa y *cinturón*. — Orden 5: 3 guardapolvos para telefonistas, en color blanco. — Orden 6: 6 pantalones over-all, con camisa, confeccionados en color azul o kaki. Para carpinteros y jardineros. — Orden 7: 1 mameluco para mecánico confeccionado en color kaki con cierre automático. — Es indispensable mandar muestras de todos los renglones a cotizar.

e.10|8-Nº L.4.131-v.21|8|53

Ministerio de Salud Pública

***DIRECCION GENERAL DE SANIDAD* BUENOS AIRES-LITORAL**
Expte. Nº 50.903/53

Llámase a Licitación Pública número 237/53, para el día 21 del mes de agosto de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Rural en Basavilbaso, E. Ríos y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Cap. Fed. Las necesidades se refieren a: alimentos y tabaco.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.11|8-Nº L-4.140-v.17|8|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 45.872|53

Llámase a Licitación Pública Nº 13|54, para el día 19 del mes de agosto de 1953, a *las 15.30 horas*, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección del epígrafe y durante el año 1954. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, *séptimo piso*, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 367, 5º piso, Cap. Federal. Las necesidades se refieren a: artículos de limpieza. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.7|8-Nº L-4.072-v.13|8|53

Expediente Nº 60.544|53

Llámase a Licitación Pública Nº 248|53, para el día 19 del mes de agosto de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, sépimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e *informes al citado Departamento*. Las necesidades se refieren a: equipo odontológico. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.7|8-Nº L-4.073-v.13|8|53

Expediente Nº 60.574|53

Llámase a Licitación Pública número 249|53 para el día 20 del mes de agosto de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: aparatos, *instrumental* y muebles para consultorio.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.10|8-Nº L-4.108-v.14|8|53

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SANITARIAS
Expediente Nº 39.671|53
Licitación Pública Nº 252|53

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de agosto de 1953 a las 14 horas, para la construcción de una nueva planta de depuración del efluente cloacal de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", sito en la localidad de Oliva, Prov. de Córdoba. — Pliegos y Consultas: En la Subsecretaría de Construcciones, Dirección de Contabilidad (Dto. de Licitaciones y Compras), sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital y en el Juzgado Federal de la Prov. de Córdoba, sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 128 de la Cdad. de Córdoba. — Presentación de las Propuestas: En la mencionada Dirección de Contabilidad, sito en Paseo Colón 255, 3er. piso de esta Capital, hasta el día y hora indicada y en el Juzgado Federal de la Prov. de Córdoba, sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 128 de la Cdad. de Córdoba, hasta cinco (5) días antes de la fecha de apertura de la licitación de referencia. — Presupuesto Oficial: m$n. 123.527.25 c|l.

e.4|8-Nº L.4.001-v.17|8|53

IMPRENTA CENTRAL
Expte. Nº 53.078/53

Llámase a Licitación Pública número 251/53, para el día 21 del mes de agosto de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la dependencia del epígrafe y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, *debiendo dirigirse* para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la aislación de techos.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.11|8-Nº L-4.146-v.17|8|53

CONSEJO DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION SANITARIA
Expediente Nº 63.729 53

Llámase a Licitación Pública Nº 250|53, para el día 20 del mes de agosto de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Nacional de Profilaxis y lucha contra la enfermedad de Chagas, y durante el año 1953. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a botas de goma, camisas, caretas contra polvos, guantes de goma, uniformes, guardapolvos, zapatos, papeles y cartulina, *radiador p|jeep*, vidrios, chapas de celotex y hard-board. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e 10|8-Nº L.4.116-v.14|8|53

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 163-P-53

Nº 163-P-53: Día 25|8 53 a las 9. Por provisión de tornillos, tuercas, arandelas y terminales para cables. Pliego de condiciones. informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731. Capital.

e.10 8-Nº L.4.129-v.14|8|53

Licitación Pública Nº 157-P-53

Nº 157-P-53: Día 20|8|53 a las 9. Por provisión de artículos eléctricos. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.10|8-Nº L.4.130-v.14|8|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 12.698-52

Llámase a licitación pública para la provisión de planchas de cobre electrolítico puro laminado. La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de septiembre de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.12|8-Nº L-4.161-v 14|8|53

Expediente Nº 10.529-52

Llámase a licitación pública para la provisión de carbones para dínamos generadores *de corriente* continua. La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de agosto de 1953, a las 15.25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen, número 1236, Capital.

e.12|8-Nº L-4.162-v.14|8|53

Expte. Nº 210/53

Llámase a licitación pública para la concesión y explotación de un local para despensa. Ciudad Evita, Pdo. de Matanza, Bs. As.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de agosto de 1953, a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|8-Nº L-4.156-v.17|8|53

Expte. Nº 5.905/53

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina impresora tipo "Rotaprint".

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de agosto de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen *Nº 1236, Capital.*

e.11|8-Nº L-4.157-v.17|8|53

Expediente Nº 5.050-53

Llámase a licitación pública para la provisión de sulfato de cobre y cloro líquido. La apertura de las propuestas se realizadá el día 19 de agosto de 1953, a las 15 hs. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|8-Nº L-4.098-v.13|8|53

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122
Cervecería y Maltería Argentina, Ind. y Com. E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para la provisión de hojalata. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de agosto de 1953 a las 10,30 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.

$ 160.— e.7|8-Nº L.18.297-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para la provisión de discos de corcho natural. La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de agosto de 1953 a las 11 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital. — Gerencia.

$ 160.— e.7|8-Nº L.18.298-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 9 para la provisión de carbón de piedra y coke. La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de agosto de 1953, a las 10 horas. Para *consultar detalles*, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2º piso, Capital Federal. — Gerencia.

$ 160.— e.4|8-Nº L-17.969-v.17|8|53

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para la provisión de Carbón de Leña. — La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de Agosto de 1953 a las 9.30 horas. Para consultar detalles, retirar pliego de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Oficina de Compras, Brasil 731, 2do. piso, Capital. — Gerencia.

$ 160. — e.11|8-Nº L 18.294-v.24|8|53

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública para el día 13 de agosto próximo a las 16 horas para la adquisición de útiles de escritorio, sellos fechadores, tijeras de metal, hilos de diferentes tipos etc., con destino a la dependencia Hipódromos.

El pliego de bases y condiciones podrá retirarse en la División de Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 12 a 18 horas.

e.31|7-Nº L-3.934-v.13|8|53

Licitación Pública Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo a las 16 horas, para la adquisición de artículos de limpieza, jabones, plumeros, trapos de pisos, escobas, etc. etc., con destino a las dependencias de los Hipódromos. El pliego de Condiciones y Cláusulas Generales, podrá retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábado, de 12 a 18 horas.

e.10|8-Nº L.4.127-v.20|8|53

Licitación Pública Nº 7

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo a las 16,15

horas, para la adquisición de artículos de pintura, esmaltes, barnices, alcohol, pinceles, etc., etc., con destino a las dependencias de los Hipódromos. El Pliego de Condiciones y Cláusulas Generales, podrá retirarse en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábado, de 12 a 18 horas.

e.10|8-Nº L.4.128-v.20|8|53

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 250.688|53

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de menaje y limpieza (vasos, cucharitas, papel higiénico, jabón, etc.). La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de agosto de 1953 a las 15,30 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, oficina 407, Capital.

e.10|8-Nº L.4.123-v.14|8|53

Ministerio de Industria y Comercio

— —

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 29.827|53

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 19 de agosto de 1953, a las 15,30 horas, para la adquisición de instrumental científico y técnico (Servicio Médico). Pliego de Bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.10|8-Nº L.4.119-v.14|8|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

Llámase a Licitación Pública número 53/53, "Planta de Compresores". Apertura: 23 de setiembre de 1953 a las 16 horas. Valor del pliego.: m$n. 100. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 15 a 17 horas.

e.7|8-Nº L-4.101-v.20|8|53

EMPRESA NACIONAL DE LA ENERGIA

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública, para el día 26 de agosto de 1953, para la provisión de materiales que a continuación se detallan: L. P. 112|53, 12 horas. Medidores eléctricos monofásicos. — L. P. 113|53, 12,30 horas. Cemento Portland. Retiro de pliegos en Talleres y Suministros. Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

e.4|8-Nº L.4.004-v.17|8|53

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para la venta y adquisiciones siguientes: Agosto 19 a las 10,00 hs (Pliego Nº 2.272): Venta de bronce y hojalata rezago. Agosto 19 a las 9,00 hs. (Pliego Nº 2.273): Tejido alambre, tornillos gancho, planchuelas, etc. Agosto 18 a las 9,00 hs. (Pliego Nº 2.274): Válvulas esclusas de acero. Agosto 20 a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.275): Equipos, muebles, instrumental y medicamentos para consultorio médico. Agosto 18 a las 12,00 hs. (Pliego Nº 2.276): Compresor de aire de 300 m3/hora.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.7|8-Nº L-4.096-v.14|8|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las adquisiciones siguientes: Agosto 25 a las 10,00 hs. (Pliego número 2.268): Metales en general. Agosto 28 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.269): Cueros para fuelles de medidores. Septiembre 2 a las 10,00 hs (Pliego número 2.270): Accesorios para medidores de gas. Septiembre 4 a las 10,00 hs. (Pliego Nº 2.271): Contadores para medidores.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.7|8-Nº L-4.100-v.24|8|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones y contratación siguiente: Agosto 14: a las 9,00 hs. (Pliego Nº 2.265) Chapas de hierro, hierro redondo. Agosto 18 a las 11,00 hs. (Pliego Nº 2.266) Estaño. Agosto 18 a las 10,30 hs. (Pliego Nº 2.267) Fabricación de cañería de 24 y 10¾ pulgadas de diámetro exterior. — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas.

Gas del Estado (E. N. D. E.)

e.6|8-Nº L.4.070-v.13|8|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

24/8/53 — Material eléctrico (5325), a las 10 hs.
24/8/53 — Madera de pino (5328), a las 10,30 hs.
24/8/53 — Repuestos para turbinas (5346), a las 11 hs.
24/8/53 — Accesorios para cañería eléctrica (5350), a las 11,30 hs.
24/8/53 — Uniformes (5356), a las 12 hs.
24/8/53 — Camión (5370), a las 12,30 hs.
25/8/53 — Elementos de medición y control (5266), a las 11 hs.
25/8/53 — Vidrios redondos (5327), a las 8 hs.
25/8/53 — Tubos y cristales para niveles (5329), a las 8,30 hs.
25/8/53 — Bulones y tuercas (5347), a las 9,30 hs.
25/8/53 — Válvulas globo (5363), a las 10 hs.
26/8/53 — Postes madera (5330), a las 8 hs.
26/8/53 — Máquinas escribir y calcular (5331), a las 8,30 hs.
26/8/53 — Material para electricidad (5349), a las 9,30 hs.

División Licitaciones, Agosto 31/1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.7|8-Nº L-4.103-v.20|8|53

13/8/53 — Tornos mecánicos (5290), a las 8,30 hs.
14/8/53 — Repuestos para perforadores a proyectil (5229), a las 8,30 hs.
14/8/53 — Hidrantes de hierro (5232) a las 9,30 hs.
14/8/53 — Juntas (5307), a las 10,30 horas.
14/8/53 — Recortes papel celofán (5310), a las 11 hs.
17/8/53 — Material eléctrico (5332), a las 10 hs.
17/8/53 — Material eléctrico (5334), a las 10,30 hs.
18/8/53 — Equipo fueloil (5110), a las 8,30 hs.
20/8/53 — Instrumentos mediciones eléctricas (5274), a las 8,30 hs.
20/8/53 — Construcción caballetes de hierro (5316), a las 11,30 hs.

División Licitaciones, Agosto 3/1953. — Hugo Corrales Ballvé. Jefe División Licitaciones.

e.7|8-Nº L-4.104-v.13|8|53

17|8|53 Estaciones alta frecuencia (4.929), a las 8 hs.; 17|8|53: Caños y accesorios (5.193), a las 8.30 hs.; 18|8|53: Maderas terciadas (5.228), a las 9,30 hs.; 20|8|53: Porta mechas, vástagos, etc. (5.057), a las 8 hs.: 21|8|53: Tractores guinches (5.098), a las 8 hs.; 21|8|53: Conductores eléctricos (5.192), a las 8,30 horas.

División Licitaciones, julio 20 de 1953. — Jefe División Licitaciones

e.24|7-Nº L-3.807-v.13|8|53

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a licitación pública para la provisión de: Nº 6. — Hora 16, herramientas.

La apertura de la licitación se efectuará el día 20 de agosto de 1953 a la hora indicada, en la oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar el pliego de condiciones correspondiente. — Carlos Rodríguez Merlo - Jefe de Compras.

e.12|8-Nº L-4.163-v.14|8|53

YACIMIENTO "EVA PERON"

(Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia)

Llámase a Licitación Pública Nº 8 M./1953, para la provisión de madera y lenga.

Solicitar datos y planillas de especificaciones en la Oficina de Compras, sita en Almacenes del Yacimiento Eva Perón (Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia) y en la Administración General de Y. P. F. (E. N. D. E.), Av. Presidente Roque Sáenz Peña 777 (9º piso), todos los días hábiles de 14 a 17 y 8 a 13 hs. respectivamente. El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de agosto próximo a las 15 hs. en la citada Oficina de Compras, en presencia de los interesados que concurran al acto.

División Licitaciones, Agosto 3 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.7|8-Nº L-4.105-v.20|8|53

DEPARTAMENTO IMPORTACION DE PRODUCTOS

Licitaciones Públicas

Llámase a licitación pública (Pliego CCCB.76) para la adquisición de 15.000 toneladas de gas-oil. Por pliegos de condiciones y demás consultas dirigirse al Departamento Importación de Productos, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777 (piso 1º). El acto de apertura se llevará a cabo en la División Licitaciones, calle Viamonte 783 (4º piso) donde se reciben las propuestas. — División Licitaciones, agosto 4 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.10|8-Nº L.4.120-v.21|8|53

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS

Llámase Licitación Pública Nº 2.298, hasta 24 agosto 1953, 16 horas, provisión: Motores eléctricos p/transmisiones de Elevadores de granos.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15,00 m/n.

e.5|8-Nº L-4.017-v.18|8|53

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de carpintería de madera y anexos con destino a la construcción del subdepósito en Río Cuarto (Córdoba), pesos 61.600. Presentación propuestas: 11 de setiembre, a las 15 horas en Av. Maipú 3, 2º p., Capital Federal. Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos: Av. Maipú 3, Capital, Rondeau 715, Córdoba y Lavalle 588, Río Cuarto.

e.11|8-Nº L-4.141-v.17|8|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 3.945-LP-1953

Siete grupos de electrobombas de eje vertical. Pliego: Of. de Compras. Apertura: setiembre 21 de 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.4|8-Nº L.3.997-v.17|8|53

Licitaciones Públicas

Expte.: 16.124-LP-1953

Maquinarias para taller de rectificación y ajuste de motores de vehículos. Pliego: Of de Compras. Apert.: octubre 13 de 1953 a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.10|8-Nº L-4.109-v.21|8|53

Expte.: 15.759-LP-1953

Provisión, transporte hasta la obra, montaje, instalación y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento de un aparato registrador de pH. en Fábricas San Isidro. Pliego: Of. de Compras. Apert.: setiembre 28 de 1953 a las 15,15 en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.10|8-Nº L-4.107-v.14|8|53

Expediente 15.459-LP-53

Licitación Pública

Cañería de acero con o sin costura, con junta de rosca enchufada, para perforaciones. Pliego: Of. de Compras. Apert.: septiembre 29 de 1953, a las 15, en Secretaría Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.12|8-Nº L.4.158-v.25|8|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 123|53

Expte. 83.064|53

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto, a las 11,30 horas, para la adquisición de dos máquinas de calcular con motor eléctrico, con Destino a la Estación Experimental de Pcia Roque Sáenz Peña, dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (oficina Nº 127), Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

e.10|8-Nº L-4.106-v.14|8|53

Expte. Nº 105.716|953

Licitación Pública Nº 132|53

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto a las 13,30 horas, para la adquisición de repuestos para automotores, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127) Capital Federal. El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.10|8-Nº L.4.117-v.14|8|53

Expte. Nº 105.908|1953

Licitación Pública Nº 133|53

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto a las 14,30 horas, para la adquisición de una (1) máquina limadora monopolea. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.10|8-Nº L.4.118-v.14|8|53

Licitación Pública Nº 119|53

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de agosto a las 12 horas, para la venta de chapas barrera de hierro galvanizado, clavos, grapas y bocazanjas de igual material, en desuso, que fueron utilizadas en campañas contra la langosta por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, existentes en los depósitos y jefaturas de Zona de Olavarría (F. C. N. G. R.); Pergamino (F. C. N. B. M.), Villa Nueva (F.C.N.B.M.), Río Cuarto (F.C.N.B.M.), Concordia (F.C. N.G.U.), Santa Fe (F.C.N.B.M.), Rafaela (F.C.N.B.M.), Presidencia Roque Sáenz Peña (F. C. N. G. B.), Formosa (F. C. N. G. U.), Posadas (F.C.N.G.U.), Cavanagh (F.C.N.G.B.M.), Tancacha (F.C.N.G.B.M.), Isla Verde (F.C.N.G.B.M.), Cruz Alta (F.C.N.G.B.M.), Marcos Juárez (F.C.N.G.B.M.), Oncativo (F.C.N.G.B.M.), San Francisco (F.C.N.G.B.M.), Rosario (F.C.N.G.B.M.), Elortondo (F.C.N.G.B.M.) y Balnearia (F.C.N.G.B.M.).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal y en los Depósitos y Jefaturas de Zona indicados.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.6|8-Nº L-4.029-v.19|8|53

Licitación Pública Nº 122|53

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de agosto, a las 11,30 horas, para la adquisición de arena, cal, cemento portland nacional, ladrillos, etc., etc., con destino a la obra 'Casa para el Director'' en la Estación Experimental del Delta - Campana (Pcia. de Buenos Aires), a cargo de la Dirección General de Economía Agropecuaria.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal y en la citada Estación Experimental.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.7|8-Nº L-4.075-v.13|8|53

Expte. Nº 82.614|53 y agregado

Licitación Pública Nº 130|53

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto, a las 12,30 horas, para la adquisición de seis (6) máquinas de escribir y cinco (5) de calcular.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.7|8-Nº L-4.069-v.14|8|53

Licitación Pública Nº 135/53
Expte. Nº 1.131/1953

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de agosto, a las 16,30 horas, para la adquisición de materiales para la ejecución de trabajos en Offset y para la confección de chapas en albúminas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina 127), Capital Federal — El Director General.
e.11|8-Nº L-4.150-v.17|8|53

Licitación Pública Nº 134/53
Expte. 78.321/953

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de agosto a las 16 horas, para la adquisición de una máquina de imprimir toda clase de papeles cortados, con destino a la Dirección General de Investigaciones Agrícolas (*Instituto de Suelos y Agrotecnia*).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina número 127), Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.11|8-Nº L-4.151-v.17|8|53

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a "licitación pública", para la provisión de "hierros en general"; apertura 26 de agosto de 1953, a las 10 horas. Carpeta 2.277-M-1953. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 13 horas. — La Dirección.
e.11|8-Nº L-4.145-v.17|8|53

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 28 de agosto de 1953 a las 9 horas, para el servicio de: "Conservación y limpieza de las máquinas de escribir, sumar, calcular, relojes registradores y mimeógrafos de este Establecimiento", por el período 1º de octubre al 31 de diciembre próximos y el año 1954. Se deja aclarado que la adjudicación definitiva para el año 1954, queda supeditada a la aprobación del presupuesto de gastos para ese año. Los pliegos pueden consultarse en la Sección Compras, Av. Tellier y José E. Rodó, de 7 a 13 horas, los que se encuentran agregados a la Carpeta 1.120/52.

Buenos Aires, Agosto de 1953. — Bruno Griffoni, Subjefe (Int.), Oficina de Compras.
e.11|8-Nº L-4.155-v.17|8|53

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto de 1953, a las 16 horas, para la venta de un motor marino usado. Pliego de condiciones y consultas en la sección Compras Generales, Bmé. Mitre 559, Of. Nº 229.
$ 108.— e.12|8-Nº L-18.771-v.24|8|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licit. púb. p|la instalac. y prov. de: Nº 100|53 (Expte. 5.759|53): Instalación de calefacción. Dest. Hosp. Nac. Neuro-Psiquiátrico de Mujeres (Ex Instit. Riglos), Cap. Fed. Apert.: 14|8|53, *a las 11 hs.*

Nº 101|53 (Expte. 5.736|53): Provisión de impresos. Dest. Dirección de Menores. Cap. Fed. Apert.: 14|8|53, a las 11,30 hs. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Direct de Administración.
e.7|8-Nº L-4.076-v.13|8|53

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Dirección General de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 9|53, para el día 2 de septiembre de 1953, a las 15 horas, para la adquisición de automotores con destino a cubrir las necesidades de este instituto y sus secciones, según pliego de condiciones que puede consultarse o retirarse en la División Compras, Rivadavia Nº 1757, 5º piso, donde tendrá lugar el acto de apertura. Buenos Aires, 12 de agosto de 1953. — El Director General de Administración.
e.12|8-Nº L-4.159-v.25|8|53

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL D. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 53|101 - día 14|8|53 a las 12 horas. "Fabricación de repuestos para el tren rodante".

Informes en Bmé. Mitre 2977, 2º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. — Administración General.
e.31|7-Nº L.3.948-v.13|8|53

Licitación Pública M. 53|101. — Fabricación por la industria privada de repuestos para el tren rodante: se posterga su apertura para el día 14|9|53, a las 12 horas, por ampliaciones y modificaciones de especificaciones.

Informes en Bartolomé Mitre 2977, 2º piso, oficina Licitaciones, Capital Federal.
e.12|8-Nº L-4.160-v.14|8|53

F. N. G. B. MITRE
E. N. T.
Licitación Pública

Nº 221. — 6. B. 2356|53. — Madera Aserrada Pino Brasil 27|8|53. — 14,30 hs.

Pliego y Condiciones: — Maipú 1302, esq. Av. Libertador General San Martín, Oficina Nº 618, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Isidoro González, Administrador General.
e.6|8-Nº L 4.055-v.26|8|53

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA
E. N. T.

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública: F. 5189: Eclisas planas de acero, ap. 26|8, 13 hs. — F. 5190: Elásticos de acero, hélicos y accesorios de acero forjado, para locomotoras, ap. 27|8, 13 hs. Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 17 *hs., menos sábados.*
e.10|8-Nº L 4.125-v.21|8|53

COMISION ESPECIAL LIQUIDADORA AVIONES - Venta
Licitación Pública Nº 14

6 Dragón Rápido bimotores. 1 Norseman MK, monomotor. Repuestos. Pliego de condiciones en Maipú 1.302. Of. 514. 32-2091. La factura correspondiente deberá extenderse a Ministerio de Transportes de la Nación. Comisión Especial Liquidadora de las ex Sociedades Mixtas de Aeronavegación, con sede en la dirección indicada en el aviso.
e.31|7-Nº L-3.954-v.17|8|53

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 20.000 metros de tubería de fibrocemento y 650 medidores para agua. Apertura: 13 de agosto de 1953 a las 16 horas. Informes: Vieytes y Gorriti, Bahía Blanca.
e.3|8-Nº L. 3.972-v.13|8|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Dirección Nacional de Puertos

Licitación Pública Nº 63|53 (Expte. Nº 1.727-D-53), ver planilla que se adjunta.

Apertura: 14|8|53, 15 horas. Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia Nº 578, 4º piso. Horario de 11,30 a 16 horas. Valor del ejemplar: $ 7 m|n.

Buenos Aires, julio de 1953. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos.
e.7|8-Nº L-4.077-v.13|8|53

AGUAS CORRIENTES DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos electrobombas centrífugas. Apertura: 18 de agosto de 1953, a las 16 horas. Informes: Vieytes y Gorriti, Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 4 de agosto de 1953. — Cesáreo Ramón Indo, gerente general.
e.7|8-Nº L-4.092-v.13|8|53

ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en las siguientes licitaciones públicas: Nros. *416: 1.012 toneladas de chapa de* acero dulce para construcciones navales, apertura setiembre 21 de 1953, a las 15 horas; y 417: 10.000 tnds. de rieles para tranvías, apertura 17 de setiembre próximo, a las 15 horas. Pliegos y especificaciones técnicas pueden ser consultados o adquiridos en Adquisiciones, División Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal. Precio del pliego de la 417: m$n. 50.
e.7|8-Nº L-4.102-v.20|8|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública números 1 y 2, para el 24 del corriente a 10 y 11 horas, respectivamente, para la provisión de muebles y máquinas de oficina.

Los pliegos de condiciones y documentación técnica, pueden retirarse en Cerrito 1248, 3º piso. — Agustín Matorras, General de Brigada, Director General de Administración.
e.11|8-Nº L-4.154-v.17|8|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
ORGANIZACION COMERCIAL
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública número 158/53 Bis, para el día 25 de agosto de 1953, a las 9,45 horas, por el transporte de materiales varios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, *División Compras* (Av. Cabildo Nº 65), Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.11|8-Nº L-4.147-v.17|8|53

Llámase a Licitación Pública número 212|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9,10 horas, para la provisión de aceros, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu". Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas — El Director General
e.7|8-Nº L.4.079-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 213|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9,20 horas, por la reparación de un motor Diesel, con destino a la Mábrica Militar de Tolueno Sintético. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, *dirigirse a esta* Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial. Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.080-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 214|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9.30 horas, para la provisión de naftalina, con destino a esta Dirección General. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.081-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 216|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 10 horas, para la provisión de aluminio silicio, calcio silicio manganeso, manganeso metálico, con destino *a la Fábrica Militar de Aceros.* Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.082-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 217|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 10,10 horas, para la provisión *de uniformes, camisas, zapatos,* con destino a esta Dirección General. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.083-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 218|53, para el día 4 de setiembre de 1953, a las 9 horas, para la provisión de instrumentos de medición, con destino a esta Dirección General. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.084-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 219|53, para el día 4 de setiembre de 1953, a las 9,15 horas, para la provisión de trituradoras a mandíbulas, trituradoras a cono, con destino a Altos Hornos Zapla. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.085-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 211|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9 horas, para la provisión de tetraetilo de plomo, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.086-v.13|8|53

Llámase a Licitación Pública número 222|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 10,30 horas, para la provisión de acero, con destino a la Fábrica Militar de Material de Artillería "San Lorenzo" Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.087-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 215|53, para el día 28 de agosto de 1953, a las 9,40 horas, para la provisión de cañones, con destino a Altos Hornos Zapla. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.088-v.20|8|53

Llámase a Licitación Pública número 220|53, para el día 22 de setiembre de 1953, a las 10 horas, para la provisión de refractarios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.
e.7|8-Nº L.4.089-v.20|8|53

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 520/53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de una línea de alta tensión" entre el Establecimiento "La Casualidad" y la mina de azufre "Julia Nº 4", en la Provincia de Salta.

Apertura de propuestas: 11 de setiembre de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Depósito de Garantía: $ 21.000,— en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 4 de agosto.

e.11|8-Nº L-4.149-v.31|8|53

Licitación Pública Nº 522/53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e instalación de una Caldera Humotubular", en la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en la calle 17 de Octubre entre Fiorito y Ecuador, Avellaneda (Provincia de Buenos Aires).

Apertura de propuestas: 29 de agosto de 1953, a las 9,30 en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Av. Cabildo 65, piso 3º, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse (sin cargo) en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar arriba mencionada.

Depósito de Garantía: $ 1.200,— m/n. en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Depar- — Buenos Aires, 4 de agosto.

e.11|8-Nº L-4.152-v.17|8|53

Boletin  *Oficial*

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947. Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 16 PAGINAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

14.288|53. — Convenio sobre creación en París de una Oficina Internacional de Vino. (Pág. 1).

MINISTERIO DE JUSTICIA

13.491|53. — Se suspende la sanción dispuesta por Decreto Nº 4.344 correspondiente al año 1953. (Pág. 2).

MINISTERIO DE EDUCACION

4.790, 4.791, 4.792, 4.793, 4.794, 4.852, 4.858, 4.857, 12.320, 11.395, 12.198, 12.224, 12.225, 11.396, 11.751, 11.325, 11.451 y 11.857|53. — Se modifica la situación de revista de personal docente secundario. (Pág. 3).
8.376, 8.835, 8.842, 8.939, 9.094 y 9.095|53. — Se aceptan y dejan sin efecto donaciones de terrenos. (Pág. 5).

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

14.305|53. — Se incorporan nuevas normas al régimen de inspección veterinaria de las carnes bovinas. (Pág. 1).

MINISTERIO DE HACIENDA

11.652|53. — Distribución de utilidades obtenidas en la explotación de salas de entretenimiento y juegos de azar. (Página 8).

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS

3.592|53. — Apruébase la venta de inmuebles en la Capital Federal. (Pág. 2).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

14.749 y 14.750|53. — Se efectúan designaciones en el M. de Industria y Comercio. (Pág. 1).
9.794|53. — Apruébase un convenio con el Gobierno de Salta sobre explotación de sustancias energéticas. (Pág. 1).
14.196|53. — Vicepresidente 2º de la Dirección Nacional de Industrias del Estado. (Pág. 1).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8.536|53. — Se autoriza una transferencia. (Pág. 2).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

11.692|53. — Orden de pago a favor de la Adm. Gral. de Parques Nacionales. (Pág. 2).

MINISTERIO DE EJERCITO

10.589, 10.593, 11.078, 11.079, 11.434, 11.439, 11.440, 11.441, 11.445, 11.446, 10.790, 11.167, 11.168, 11.169, 11.170, 11.171 y 11.172|53. — Concédense varios retiros en el Ministerio de Ejército. (Pág. 7).

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO:
Decretos (sintetizados). (Pág. 9)

Licitación de valores nacionales. (Pág. 11)
Remate de inmuebles privados del Estado. (Pág. 11)

LICITACIONES:
Nuevas. (Págs. 11 y 16)
Anteriores. (Pág. 12)

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Licitación Pública Nº 521/53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de dos Subestaciones de Transformación" en la Fábrica Militar de Amoníaco y Acidos, sita en Río Tercero, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 10 de setiembre de 1953 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Buenos Aires.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 5,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Depósito de Garantía: $ 12.500,— en efectivo, títulos o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.11|8-Nº L-4.153-v.31|8|53

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 519|53 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla la "Construcción del desvío férreo entre Maquinista Verón y Puerto Viejo", en la Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 28 de agosto de 1953, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 25.— el ejemplar en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: pesos moneda nacionl 4.642.048.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o garantía bancaria. No se aceptan pagarés. — Fdo.: Pedro Charpy, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 21 de julio de 1953.

e.29|7-Nº L-3.883-v.18|8|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Div. Compras y Contrataciones

Nº 40.348|50 (DGA).

Llámase a Licitación Pública Nº 551|53 (DGA), (2º llamado), para la contratación de un seguro general global y anual sobre los muebles, enseres domésticos y automóviles (inscriptos D. G. A.) del personal militar y civil del Ministerio de Ejército que cambia de residencia por pase, comisión, cursos, retiro, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Administración, (División Compras y Contrataciones), Piedras 141, Buenos Aires, el día 25 de agosto de 1953, a las 10 horas. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones dirigirse a la División Compras y Contrataciones, 4º piso, Piedras 141, Buenos Aires.

e.3|8-Nº L-3.958-v.14|8|53

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 18|53 DGMME, para la adquisición de ruedas y bulones para transformación del rodado de seis camiones Chevrolet Canadiense de 158" entre ejes, 4 x 4 Modelo C. 60 L.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 31 de agosto de 1953 a las 11,15 hs., en la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, lugar donde podrán presentarse las ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Adquisiciones), Av. Figueroa Alcorta 3301 de esta Capital Federal.

e.10|8-Nº L-4.110-v.19|8 53

ESCUELA DE INFANTERIA

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos (paño, lienzo, algodón, brin, soga, cuero, lona, corcho, fieltro, vidrio, etc.). La apertura se efectuará en la Escuela de Infantería, Campo de Mayo, el día 18 de agosto de 1953 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado a la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Jefe del Servicio de Intendencia de la Escuela de Infantería en el local citado.

e.10|8-Nº L.4.122-v.14|8|53

REGIMIENTO GRANADEROS A CABALLO GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública para la venta de rezagos. La apertura de las propuestas se efectuará en el Servicio de Intendencia del Regimiento, calle 3 de febrero 499, Capital, el día 21 de agosto de 1953 a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y cláusulas o especificaciones especiales o particulares, dirigirse al servicio de intendencia de la unidad — Capitán de Intendencia Enrique Moyano, Secretario Comisión de Adjudicaciones.

e.10|8-Nº L.4.124-v.21|8|53

ARSENAL "ESTEBAN DE LUCA"

Llámase a Licitación Pública número 6/53, para la provisión de máquinas y materias primas para la fabricación de pinturas. La apertura de las propuestas se efectuará en el Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones), el día 24 de agosto del corriente año a las 9 horas. Lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse al Arsenal "Esteban de Luca" (Sección Licitaciones), calle Pozos Nº 1807, Capital. — Julio G. Bidone, Coronel, Jefe Ars. "E. de Luca".

e.11|8-Nº L-4.144-v.17|8|53

AGRUPACION ANTIAEREA "SAN LUIS"

Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la venta de 10.785 kilogramos de rezagos de vestuario y equipo, a realizarse en la Agrupación Antiaérea "San Luis", calle Bolívar Nº 48 de la ciudad de San Luis (F. C. N. G. S. M.) el día 15 de agosto del corriente año, a las nueve horas.

Para la obtención de pliegos de condiciones y cualquier informe relacionado con el acto, dirigirse personalmente o por carta a la dirección indicada en el presente aviso. — Elvio Gilbert Quiroga, Tte. 1º de Int. Secretario Comisión Adjudicaciones.

e.6|8-Nº L 4.054-v.14|8,53

Ministerio de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública para el día 27 de agosto de 1953, por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Nº 38/53 a las 9,00 horas: por repuestos para acumuladores de distintos tipos.

Licitación Nº 40/53 a las 9,30 horas: por transmisores y receptores facsímiles.

Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.11|8-Nº L-4.143-v.24|8|53

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto de 1953, por la provisión de materiales de acuerdo al siguiente detalle: Licitación Nº 26|53 a las 9 horas: por textiles (cintas, hilos, lonas, telas). — Licitación Nº 27|53 a las 9,30 horas: por cubiertas y cámaras para aviones. — Licitación Nº 28|53 a las 10 horas: por agujereadoras y rectificadoras. — Licitación Nº 29|53 a las 10,30 horas: por productos químicos industriales. — Licitación Nº 30|53 a las 11 horas: por alineadores, criques, gasógeno, escariadores, tijeras a palanca. — Licitación Nº 31|53 a las 11.30 horas: por tubos flexibles para nafta y aceite y tubo para frenos hidráulicos — Licitación Nº 32|53 a las 12 horas: por cáñamo peinado y estopa blanca de algodón. — Licitación Nº 33|53 a las 12,30 horas: por flúido 641 (aceite castor). — Licitación Nº 35|53 a las 13 horas: por separadores de material plástico para baterías. — Licitación Nº 39|53 a las 13,30 horas: por cinta para frenos. — Las listas de efectos y pliego general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 4º piso.

e.10|8-Nº L.4.114-v.14|8|53

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

La Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional llama a licitación pública para el día 24 de agosto de 1953, para la adquisición de diversos elementos, conforme al detalle que se indica a continuación:

L. P. Nº 8, Hora 12 (Expte. número 49.200.953), (2) dos cajas de resistencias, (2) dos equipos magnetómetros y construcción y provisión de amortiguadores, juegos completos de palancas, etc.

L. P. Nº 9, Hora 12,30 (Expediente Nº 49.251|953) (20) veinte barógrafos diarios o semanales.

L. P. Nº 10, Hora 13 (Expediente Nº 49.195 953) (22.000) veintidós mil unidades de globos pilotos.

L. P. Nº 11, Hora 13,30 (Expediente Nº 49.175|953) Herramientas en general.

L. P. Nº 12, Hora 14 (Expediente Nº 49.226|953) (300) trescientas unidades de pluviómetros tipo "B".

L. P. Nº 13, Hora 14,30 (Expediente Nº 49.190|953) (20) veinte unidades de transreceptores y (10) diez unidades de radioreceptores, etc.

L. P. Nº 14, Hora 15 (Expediente Nº 49.212|953) (1) un equipo para perforaciones.

L. P. Nº 15, Hora 15,30 (Expediente Nº 49.211|953) (1) una máquina impresora Offset.

L. P. Nº 16, Hora 16 (Expediente Nº 49.061|953). Construcción de un cielorraso aislante.

L. P. Nº 17, Hora 16,30 (Expediente Nº 48.972|953) (14) catorce dispositivos metálicos para almacenar fichas de estadística mecánica y (4) cuatro dispositivos clasificadores para compilación mecánica.

Los pliegos podrán retirarse en la División Adquisiciones, Paseo Colón 301, Capital Federal. — Santiago A. Pietra, Jefe, Departamento de Administrativa.

e.7|8-Nº L 4.071-v.13|8|53

NUEVA LICITACION

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 60.472|53 y 60.473|53.

Llámase a Licitación Pública Nº 16|54, para el día 3 del mes de setiembre de 1953, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a lienzo, tela para colchones, botas de goma, zapatillas, alpargatas, zuecos, etc. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.13|8-Nº L-4.220-v.26|8|53